

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 1 de 73
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024	

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

MUNICIPIO DE GUATEQUE

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO No. 014

Acta 014 de 6 de agosto de 2025, por medio de la cual se realizó validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoría

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Tunja - Boyacá

**Memorando de Asignación No 017
de enero 29 de 2025**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Jesús Roberto Pinto Avellaneda	REVISÓ	Andrés Orlando Angarita Buitrago	APROBÓ	Lorena Pizón Coy/ Carmen Yaneth Pérez González / Diana C. Castillo Caro
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Supervisor	CARGO	Direcciones Operativas de Obras civiles y Valoración de Costos Ambientales/Control Fiscal/Economía y Finanzas

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Juan Pablo Camargo Gómez
Contralor General de Boyacá

Carmen Yaneth Pérez González
Directora de Control Fiscal

Diana Constanza Castillo Caro
Directora Operativa de Economía y Finanzas

Lorena Pinzón Coy
Directora Operativa de Obras Civiles y
Valoración de Costos Ambientales

EQUIPO DE AUDITORÍA

Andrés Orlando Angarita Buitrago
Supervisor de Auditoria

Jesús Roberto Pinto Avellaneda
Líder de auditoría
Profesional Universitario

José Antonio Daza Pinzón
Apoyo Técnico
Profesional Universitario

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE BOYACÁ</small>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1 Objetivos específicos	5
CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	8
5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS	9
5.1 OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024	9
Fundamento de la opinión	10
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	11
5.2.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	11
5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2024	12
5.3 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	14
5.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	14
5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15
5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	15
6. DENUNCIAS FISCALES	16
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17
8. MUESTRAS DE AUDITORÍA	18
PLANEACIÓN Y RESULTADOS	19
9. RELACIÓN DE HALLAZGOS	23
9.1 MACROPROCESO FINANCIERO	23
9.2 MACROPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	36
9.2.1 Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto GUATEQUE	36

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9.2.2 Ejecución presupuestal de ingresos	37
9.2.3 Ejecución presupuestal de Gastos.....	40
9.2.4 Ejecución y Constitución de cuentas por pagar.....	43
9.2.5 Ejecución y constitución de reservas presupuestales vigencia 2024	43
9.2.5.1 Ejecución de Reservas Presupuestales - Formato F010_AGR	43
9.2.5.2 Constitución de Reservas Presupuestales vigencia actual	44
9.3 PLANEACIÓN Y RESULTADOS	51
9.3.1 Gestión de Planes, Programas y Proyectos	51
9.3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL	54
9.4 COBERTURA DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	62
9.5. EVALUACIÓN DE CONTROL FISCAL INTERNO	64
9.6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL	68
9.7. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ..	71
10. RESUMEN DE HALLAZGOS.....	72

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al MUNICIPIO DE GUATEQUE, Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía.

Asimismo, brindar un concepto consolidado del macroproceso presupuestal, sobre la gestión presupuestal que lo compone, la gestión de ingresos y ejecución de gastos, y sobre la gestión y resultados, que lo componen la calificación de la contratación y de planes y resultados.

Igualmente emitir una opinión sobre los estados financieros para obtener una seguridad razonable, del desempeño financiero mediante la evaluación de indicadores financieros.

1.1 Objetivos específicos

- Emitir Concepto consolidado del macro-proceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultados).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, agosto de 2025

Doctor
DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
 Alcalde Municipio de Guateque

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados vigencia 2024

Respetado doctor Morales Castillo:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros y las revelaciones del Municipio de Guateque, Vigencia Fiscal 2024. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia. Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 4.0 adoptada por este ente de control mediante la Resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que emitiera respuesta.

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría General de Boyacá consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría General de Boyacá sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. además de las cuestiones descritas en la sección de opinión, la Contraloría General de Boyacá ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

El proceso de auditoria al Municipio de Guateque se organizó a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierra de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Dentro de lo revisado en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoria:

- Falta de actualización del manual de políticas contables por lo cual existe riesgo.
- Falta de revelación en los Estados Financieros de hechos relevantes.
- Cuentas bancarias inactivas o con saldos mínimos.
- Partidas conciliatorias de las cuentas bancarias de las vigencias 2022 y 2023.
- El municipio tiene predios que no tienen escritura pública o matricula inmobiliaria.
- La falta de actualización de las provisiones de litigio y demandas lo que genera incertidumbre.
- Diferencias asociadas de la ejecución de cuentas por pagar respecto del acto administrativo de constitución.
- Diferencias asociadas de la constitución de reservas respecto del acto administrativo.
- Las reservas presupuestales de la vigencia 2024 no son coherentes respecto de los compromisos y obligaciones.
- El no cumplimiento con el reporte y suministro de la información dentro de los lineamientos establecidos por el DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la plataforma SISPT para la vigencia 2024.
- La secretaría de Planeación e infraestructura del Municipio es quien hace las veces de jefe de Control Interno, siendo que debe ser independiente.
- No existe evidencia que la oficina asesora de Control Interno haya realizado programación de auditorías contables con sus respectivas etapas.
- El manual de contratación del Municipio se encuentra desactualizado
- Inconsistencias en la rendición de la cuenta fiscal

Página	Página 8 de 73		
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para entidades de gobierno, el municipio de Guateque es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 111 de 1996 entre otras y demás normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo Auditoría Financiera y de Gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1 OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los Estados Financieros del municipio de Guateque, a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Fundamento de la opinión

Se practicó Auditoría Financiera al Estado de Situación Financiera del Municipio de Guateque y Estado de Resultados, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable.

Con base en las pruebas de control y sustantivas aplicadas, el equipo auditor evidenció los saldos de las cuentas contables reflejadas en el Estado financiero, asociadas a los procesos enunciados anteriormente, que los registros contables se efectuaron de acuerdo con el Marco Normativo para las entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución N°533 de 2015, su presentación en las revelaciones está de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y de información financiera, con excepción de los hallazgos establecidos en el capítulo resultados de la auditoría, dado que, las incorrecciones más las imposibilidades ascienden a \$ 9.705.822.147 las cuales son materiales y tienen un efecto generalizado en los Estados Financieros.

OPINIÓN CON ABSTENCIÓN.

La Contraloría General de Boyacá, no expresa una opinión sobre los estados financieros adjuntos, debido a la significatividad de la cuestión o cuestiones descritas en **“Fundamento de la abstención de opinión”**, no ha podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar la opinión de auditoría sobre los estados financieros.

En consecuencia, de lo anterior se evidencia el resultado obtenido de la evaluación de la gestión fiscal aplicado al macroproceso financiero a través del papel de trabajo PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal, de conformidad con la Guia de Auditoria Territorial Versión 4.0 dando alcance a las normas ISSAI, en donde la GESTION FINANCIERA tiene un valor de evaluación total del 40%, en el cual arroja como resultado el 0% como se indica a continuación:

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0,0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
							Abstención

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Guateque, vigencia 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 11 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	0,0%			No razonable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	66,3%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	100,0%	Favorable

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Guateque, vigencia 2024

5.2.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

- Diferencias asociadas de la ejecución de cuentas por pagar respecto del acto administrativo de constitución.
- Diferencias asociadas de la constitución de reservas respecto del acto administrativo.
- Las reservas presupuestales de la vigencia 2024 no son coherentes respecto de los compromisos y obligaciones.
- El manual de contratación del Municipio se encuentra desactualizado

Concepto No Razonable

El concepto emitido por la Contraloría General de Boyacá, es el resultado de las incorrecciones evidenciadas individualmente o de forma agregada, dado que, son materiales y generalizadas, incumpliendo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, así como también con el Decreto 4836 de 2011, entre otras.

5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

fines esenciales del estado, así como, con los principios de la gestión fiscal resultados obtenidos por la evaluación de la gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal, en su línea estratégica “Guateque es Nuestro Compromiso”, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

- Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.
- Ley 1617 de 2013 que contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político Administrativo y Fiscal de los distritos.
- Ley 1625 de 2013 dicta las normas orgánicas para dotar a las áreas metropolitanas de un régimen político, administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto de la gestión y resultados de la vigencia 2024 del municipio de Guateque, es **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló y atendiendo al resultado de la evaluación a través del PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal, así:

GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	66,3%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	
				100,0%	Favorable

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Guateque, vigencia 2024

Página	Página 14 de 73		
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

5.3 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, No Fenece la cuenta rendida por Municipio de Guateque vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera con abstención, y el Concepto consolidado de Gestión y Resultados No razonable, resultados obtenidos del análisis a través del PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal, según lo establecido en la GAT Versión 4.0 cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	No razonable	
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	0,0%					
	40%	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	66,3%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Favorable	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	100,0%			
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0,0%				OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES CONCEPTO DE GESTIÓN		46,0% INEFICAZ	83,1% EFICIENTE	100,0% ECONOMICA		Abstención NO FENECE		

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Guateque, vigencia 2024

5.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de ineficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ N.I.T. 891800721-8			Página	Página 15 de 73	
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-JF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

De 2.0 a 3.0

Ineficiente

Emite un concepto **CON DEFICIENCIAS**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.6, como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DEFICIENCIAS CONTROL INTERNO	VALORACIÓN DEFICIENCIAS DEL FISCAL INTERNO		CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
		Deficiente	Con deficiencias	
GESTIÓN FINANCIERA	2,00	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	2,00	Parcialmente adecuado	Bajo	Efficiente
Total General	2,00	Parcialmente adecuado	Medio	Efficiente CON DEFICIENCIAS

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de Guateque, vigencia 2024

5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito con la Contraloría General de Boyacá, fue **Efectivo**, dado que el municipio de Guateque actualizó el Estatuto Orgánico de Presupuesto, acción de mejora correspondiente a un hallazgo, según soportes allegados por el sujeto de control, los cuales fueron verificados, así como, el seguimiento y calificación se realizó según lo establecido por este ente de control en resolución interna, obteniendo una calificación de 100 puntos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100	0.2	20
Efectividad de las acciones	100	0.8	80
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			100

PT06-AFGR Evaluación Plan de Mejoramiento Municipio de Guateque, vigencia 2024

5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

El Municipio de Guateque presentó la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución 494 de 2017, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, así como la Resolución 004 de 2025.

En cuanto a la calidad de la información reportada a través de la plataforma SIA CONTRASLORIAS la Contraloría General de Boyacá evidenció que, la información

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 73
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

presenta incoherencias al determinar los Ingresos y Gastos EFECTIVOS del municipio en la Rendición de la cuenta fiscal y por ello se presentaron diferencias al hacer los comparativos entre la información de los formatos F06 AGR, F06CDN, F03AGR de ingresos y F07 AGR, F07CDN, F03AGR de gastos, incumpliendo de esta manera lo señalado en la **Resolución 494** de julio 24 de 2017 de esta Contraloría.

Referente a las Cuentas por Pagar se encontraron diferencias entre la información rendida en el Formato F11AGR- Ejecución de cuentas por pagar y el acto administrativo Decreto No. 121 de diciembre 29 de 2023, incumpliendo de esta manera lo señalado en la **Resolución 494** de julio 24 de 2017 de esta Contraloría.

Así mismo, las Reservas Presupuestales constituidas mediante Decreto No.122 del 29 de diciembre de 2023, **no son coherentes** con la información reportada en el SIA, formato F010_AGR, cumpliendo de esta manera lo señalado en la **Resolución 494** de julio 24 de 2017 de esta Contraloría.

La constitución de las reservas presupuestales de la vigencia 2024 mediante Decreto No.171 del 30 de diciembre de 2024, **no son coherentes** con la diferencia de los compromisos \$37.806.320.955 menos las obligaciones \$31.599.541.409, registrados en el formato F07_AGR, incumpliendo de esta manera lo señalado en la **Resolución 494** de julio 24 de 2017 de esta Contraloría.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Desfavorable** de acuerdo, con una calificación de 74.8 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	58.0	60%	34.80
TOTAL PUNTAJE			74.8
Concepto Información rendida a emitir			Desfavorable

Fuente: [_Papel_de_Trabajo_PT_01-AFGR_Evaluación_cuenta_rendida](#)

6. DENUNCIAS FISCALES

No se presentaron denuncias fiscales durante la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados a la vigencia 2024.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El Municipio de Guateque deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co y controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finalice el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

Atentamente,

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

Opinión Financiera avalada por:

Andrés Orlando Angarita Buitrago
Contador Público
TP. 211573-T

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

8. MUESTRAS DE AUDITORÍA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El MUNICIPIO DE GUATEQUE, rindió un total de 254 contratos por valor de \$8.405.213.819 suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, de los cuales 4 son de SGR y 250 cuya fuente de financiación fueron con **Recursos Propios y SGP** por valor de \$7.613.683.006; y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 30 contratos por \$4.757.332.519, equivalente al 62.48% de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

El municipio de Guateque envió diligenciado el Formato F013_AGR del cual se obtuvo la información que tiene que ver con la modalidad, clase y fuente de financiación realizada en la vigencia 2024, como lo muestran los siguientes cuadros:

Clases de Contrato	Cantidad	Valor Inicial	Adición	Valor Total Contrato	%
Prestación de servicios	210	4,317,713,810	921,110,183	5,238,823,993	69%
Consultoría	0	-	-	-	0%
Mantenimiento y reparación	0	-	-	-	0%
Obra Pública	6	769,880,887	8,962,284	778,843,171	10%
Compraventa / Suministro	20	586,668,861	44,695,473	631,364,334	8%
Concesión	0	-	-	-	0%
Comodato	0	-	-	-	0%
Arrendamiento	1	2,370,156	-	2,370,156	0%
Seguros	0	-	-	-	0%
Convenios	13	905,301,053	56,980,300	962,281,353	13%
TOTALES	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100%

Durante la vigencia 2024, el municipio realizó 250 contratos por valor de **\$6.581.934.766** y se adicionaron **\$1.031.748.240**, para un total de **\$7.613.683.006**, de los cuales 210 se realizaron por prestación de servicios \$5.238.823.993 y corresponden al 69% del total contratado, 6 contratos fueron realizados por obra pública \$778.843.171 y corresponde al 10% del total contratado, 20 contratos por suministro \$631.364.334 y corresponden al 8% del total contratado, 13 contratos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 19 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

por convenios \$962.281.353 el 13% y 1 contrato de arrendamiento \$2.370.156 corresponden al 0.03% del total contratado.

MODALIDAD DE CONTRATO	Cantidad	Valor Inicial	Adición	Valor Total Contrato	%
Selección abreviada menor cuantía	6	893,543,874	83,418,004	976,961,878	13%
Selección abreviada características uniformes- subasta	8	1,852,735,226	570,720,632	2,423,455,859	32%
Mínima Cuantía	49	992,199,056	79,432,858	1,071,631,914	14%
Contratación Directa	186	2,723,997,059	298,176,745	3,022,173,804	40%
Licitación Pública	1	119,459,551	-	119,459,551	2%
Totales	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100%

Durante la vigencia 2024, el municipio realizó 186 contratos por contratación directa \$3.022.173.804 y corresponden al 40% de los recursos contratados, 49 contratos por Mínima Cuantía \$1.071.631.914, el 14% de los recursos contratados, 8 contratos por selección abreviada – subasta- \$2.423.455.859, 6 contratos se realizaron por selección abreviada menor cuantía por \$976.961.878 y corresponde al 13% de los recursos contratados.

fuente de FINANCIACION	CANT	VR CONTRATO	VR ADICION	VR TOTAL CONTRAT	%
SGP	82	2,338,731,623	219,120,988	2,557,852,611	34%
RENTAS PROPIAS	159	2,799,367,011	493,216,122	3,292,583,132	43%
COFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0%
OTRO	9	1,443,836,133	319,411,130	1,763,247,263	23%
TOTALES	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100%

En cuanto a las fuentes de financiación 159 contratos se ejecutaron con recursos Propios \$3.292.583.132, equivalente al 43% del total contratado, 82 con recursos del Sistema General de Participaciones el 34% de lo contratado y 9 con recursos de Convenios con el Departamento por \$1.763.247.263 el 23% de lo contratado.

PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje – Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Nº Meta	Línea estratégica / Pilar	Sector	Productos	Meta física esperada 2024	AVANCE DE EJEC META 2024	% DE EJEC 2024
1	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control	1	1	100%

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

2	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903023 - Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	1	1	100%
3	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903025 - Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	1	2	200%
4	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903057 - Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	1	2	200%
5	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905014 - Documentos de lineamientos técnicos	1	1	100%
6	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905015 - Documentos de planeación	1	1	100%
7	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	2	2	100%
8	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905025 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1	4	400%
9	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1	6	600%
10	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905027 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	4	4	100%
11	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	3	3	100%
12	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	2	6	300%
13	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	2	2	100%
14	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905035 - Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- población afectada por emergencias o desastres	500	800	160%
15	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905040 - Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	30	43	143%
16	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905049 - Servicio de promoción de la participación social en salud	3	4	133%
17	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	100	174	174%
18	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	2	10	500%
19	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	1	2	200%
20	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	2	2	100%
21	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906004 - Servicio de atención en salud a la población	5179	6735	130%
23	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	100	125	125%
27	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201069 - Infraestructura educativa dotada	1	10	1000%
28	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201071 - Servicio educativo	2	2	100%
30	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201074 - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	25	60	240%
31	SOCIAL	EDUCACIÓN	2202061 - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	100	143	143%
36	SOCIAL	CULTURA	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	2	2	100%
37	SOCIAL	CULTURA	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	1	1	100%
40	SOCIAL	CULTURA	3301085 - Servicios bibliotecarios	3000	4692	156%
41	SOCIAL	CULTURA	3301096 - Escuelas de música adecuadas y dotadas	1	1	100%
43	SOCIAL	CULTURA	3301122 - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	200	236	118%
45	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	100	146	146%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 21 de 73	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024	

46	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	1	1	100%
47	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101097 - Servicio de Investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	1	1	100%
48	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1500	3600	240%
49	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1000	1200	120%
50	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	60	93	155%
51	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	40	150	375%
53	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	250	326	130%
54	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	5	14	280%
55	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	1300	1424	110%
56	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	500	2420	484%
57	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	30	130	433%
58	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	50	50	100%
59	NIÑEZ	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	2	3	150%
60	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1000	1450	145%
61	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	2	2	100%
62	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	2	4	200%
65	NIÑEZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	3	10	333%
66	NIÑEZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	10	27	270%
69	NIÑEZ	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302067 - Polideportivos adecuados	1	3	300%
72	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501060 - Infraestructura para el bienestar animal adecuada	1	1	100%
73	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	10	124	1240%
74	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	5	22	440%
75	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	100	274	274%
76	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	1	6	600%
78	MUJER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905021 - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	2	5	250%
79	MUJER	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	30	120	400%
80	MUJER	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	5	11	220%
82	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202002 - Servicio de justicia a los ciudadanos	500	1100	220%
84	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202018 - Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	1	2	200%
86	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207018 - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa	1	2	200%
87	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207025 - Servicio de educación informal en prevención del delito	2	2	100%
92	INSTITUCIONAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204025 - Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	300	430	143%
94	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102069 - Servicio de alumbrado público	350	1210	346%
95	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	2	2	100%
96	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501026 - Documentos Planeación	1	1	100%
97	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	1	3	300%

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

99	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	1	100%
101	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	17	1700%
102	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	9	900%
105	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502022 - Servicio de asistencia técnica	1	1	100%
106	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502022 - Servicio de asistencia técnica	50	75	150%
107	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	1		0%
108	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503002 - Servicio de educación informal	1	3	300%
109	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	1	6	600%
110	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503016 - Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	1	1	100%
111	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599001 - Documentos de evaluación	2	2	100%
112	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599011 - Sedes adecuadas	1	1	100%
113	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1	1	100%
116	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599017 - Servicio de gestión documental	1	1	100%
117	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599031 - Servicio de asistencia técnica	5	5	100%
118	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599038 - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	45	48	107%
120	ECOTERRITORIAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707018 - Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	100	100	100%
126	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	800	2580	323%
128	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	5	5	100%
131	ECOTERRITORIAL	TRANSPORTE	2402041 - Vía terciaria mejorada	10	20	200%
134	ECOTERRITORIAL	TRANSPORTE	2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	0.5	1	200%
139	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	1000	1656	166%
142	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205023 - Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	100	500	500%
143	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1	1	100%
145	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002016 - Documentos de planeación	1	1	100%
147	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002020 - Espacio público adecuado	2500	3100	124%
148	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003009 - Servicio de Acueducto	3100	3969	128%
149	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003017 - Acueductos optimizados	1	2	200%
150	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003020 - Alcantarillados optimizados	400	530	133%
153	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	3600	4220	117%
158	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702014 - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	250	270	108%
159	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1602007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad	1	1	100%
160	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	100	120	120%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024,

161	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702023 - Documentos de planeación	1	1	100%
163	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1703012 - Servicios de educación informal en inclusión financiera	100	145	145%
170	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502012 - Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	6	6	100%
173	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502045 - Servicio de educación informal en asuntos turísticos	20	84	420%
174	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502046 - Servicio de promoción turística	2	40	2000%
178	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502089 - Centro recreativo mantenido	1	6	600%
182	ECONÓMICO	TRABAJO	3603016 - Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	20	30	150%
184	ECONÓMICO	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	20	50	250%
185	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	Servicios de comisaría de familia	600	650	108%

Fuente: Informe Municipal De Gestión Con Metas 2024

Según esta relación se evidencia que para la vigencia 2024, según lo reportado a través de la plataforma del SISPT, se programaron 185 metas, de las cuales la mayoría se concentran en la línea estratégica "GUATEQUE ES NUESTRO COMPROMISO", así mismo se programaron metas en 17 sectores y para el periodo 2024 se ejecutaron las metas en un promedio total de 247.48.

9. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron (13) Hallazgos administrativos de los cuales 3 con alcance disciplinario y 3 con alcance sancionatorio:

Tipo de Hallazgos	Cantidad
Administrativos	13
Disciplinarios	3
Sancionatorios	3

9.1 MACROPROCESO FINANCIERO

Estados Financieros

El examen de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizó con el propósito de determinar si el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente los resultados del periodo contable. Así mismo, comprobar que en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

y cumplieron las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación, según el marco normativo, especialmente con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

El municipio de Guateque aprobó y adoptó su Manual de Políticas Contables mediante Resolución N°457 del 4 de diciembre de 2017, igualmente presentó el diagnóstico de impactos en el proceso de convergencia hacia normas internacionales contabilidad para el sector público.

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO el Municipio de Guateque, rindió la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de las Resoluciones 494 del 24 de julio de 2017 y 062 de 2022.

Los estados financieros del Municipio de Guateque se enmarcan en lo señalado en la Resolución N° 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La Comisión Auditora realizó la revisión y verificación en forma selectiva de las transacciones financieras, documentos, comprobantes, registros y libros de Contabilidad.

Se observa que en el municipio existe un **comité evaluador de Bajas de los bienes muebles** que se creó mediante la Resolución N° 440 de septiembre 10 de 2024, mediante Resolución N° 671 de diciembre 13 de 2024 se ordena la Baja de Bienes Muebles del municipio. Mediante Proyecto de Acuerdo N° 31 de diciembre 16 de 2024 se autoriza a Alcalde del Municipio de Guateque, para contratar la enajenación de Bienes Muebles dados de baja.

Mediante Resolución No.122 del 13 de abril de 2012 "Por medio se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del sistema contable del Municipio de Guateque. El cual está integrado por: Alcalde Municipal, Secretaría Ejecutiva del despacho, Secretario de Hacienda, Almacenista, Secretaría General, Contador Municipal, Técnico administrativo, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Asesor del Municipio y Asesor Jurídico externo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 – Manual de Políticas Contables

CONDICIÓN: La Alcaldía Municipal de GUATEQUE cuenta con el Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución N°457 de diciembre 4 de 2017 la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y que se encuentra conforme a la ley, aunque no está actualizado; por lo anterior se configura como Hallazgo Administrativo N°1, para incluir dentro del Plan de Mejoramiento y se proceda a actualizar dicho Manual.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CRITERIO: Resolución 533 de 2015, "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y Resolución 620 de 2015, "por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno"

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna de las modificaciones respecto al Manual de Políticas Contables.

EFFECTO: Falta de actualización que conlleva al desmejoramiento y a riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo cual puede afectar la de razonabilidad de la información financiera.

Las Notas a los Estados Financieros del municipio del Guateque se realizan de forma global, no se especifican los movimientos que afectan los Estados Financieros, por lo cual se recomienda ser más específicos con los registros que afectan los Estados Financieros (Cuentas de depósitos en instituciones financieras, partidas conciliatorias de las vigencias 2022 y 2023, registros sin variación de Provisiones Litigio Y Demandas, etc).

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.2. Notas a los Estados Financieros

CONDICIÓN: Las Notas a los Estados Financieros del municipio del Guateque se realizan de forma global, no se especifican los movimientos que afectan los Estados Financieros.

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanada por la CGN, "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y Resolución 620 de 2015, "por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna de las modificaciones respecto al Manual de Políticas Contables, falta de calidad de la información.

EFFECTO: Falta de actualización que conlleva al desmejoramiento y a riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo cual puede afectar la de razonabilidad de la información financiera.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

La falta de revelación de los estados financieros no permite que el usuario de la información tenga certeza y seguridad de lo allí contenido, por lo que puede generar incertidumbre.

Estructura de los Estados Financieros

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa de las cuentas del Activo **\$105.679.101.156.58**, del Pasivo **\$15.268.997.019.70** y del Patrimonio **\$90.410.104.138.88** que, por su cuantía y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se emita sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. En tal sentido, las cuentas escogidas fueron las siguientes:

GRUPO 11: Efectivo Y Equivalentes al Efectivo

El efectivo del municipio de Guateque para la vigencia 2024 registró **\$4.258.180.757.55** el 4.03% del total activo, y está representado en las cuentas de Depósitos en Instituciones Financieras como se muestra a continuación:

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.1	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	4,258,180,757.55	3,798,552,408.61	459,628,348.94
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4,258,180,757.55	3,798,552,408.61	459,628,348.94

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, el saldo en cuentas de Bancarias y Corporaciones de Ahorro que corresponde a recaudos efectivos de las rentas, entre otros por concepto de transferencias, para el desarrollo de las funciones de la entidad estatal.

El efectivo está representado por depósito en instituciones financieras, tomando los años 2023 con relación al 2024 hay una variación por valor de \$ 459,628,348.94.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 3 - Cuentas bancarias sin gestión

CONDICIÓN: En el municipio del Guateque, se encontraron 32 cuentas bancarias y de ahorro (relacionadas a continuación) algunas son de **convenios anteriores** **vigencias**, con saldos en cero o mínimos y que son **sobrantes** que ya no se pueden ejecutar y que además no tienen movimientos durante la vigencia, y otras que están **inactivas** desde períodos anteriores.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Denominación	Fuente De Financiación	Saldo/Seg Libros	OBSERVACION
36022250-9 Recursos de crédito	PROPIOS	575	Se realizará el traslado de los recursos, y se procederá a la cancelación de cuenta y depuración.
360232011 Desahorro Recursos Fonpet Educación	FONPET	460	Se realizará el traslado de los recursos, y se realizará la cancelación de cuenta y depuración.
360-22213-7 Conv 2971/14 Mej. Parque Olaya Herrera	CONVENIOS	937,856	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
2255-8 Convenio 0547/16 Alimentación Escolar	CONVENIOS	4,121,087	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
2684-9 convenio 0648/16 Alimentación Escolar	CONVENIOS	1,521,559	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
3601403-5 Sgp Propósitos Generales- desahorro Fonpet 2015	FONPET	4,051,968	Verificar saldo de la cuenta
360-24391-9 Desahorro Fonpet - Propósito General	FONPET	1,929,040	Verificar saldo de la cuenta
360-24392-7 Desahorro Fonpet - Sector Educación	FONPET	1,915,450	Verificar saldo de la cuenta
CTA CTE No. 360250054 CONV. ADM. COOP. TECNICA GGC-328-	CONVENIOS	-	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
360254601 Convenio INVIAS	CONVENIOS	162,285,192	Convenio vigente, el cual se encuentra en proceso de liquidación, por tal motivo aun no es posible hacer una depuración o cancelación de la cuenta.
360267421 MUNICIPIO DE GUATEQUE CONVENIO 097 DE 2024,	CONVENIOS	-	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
1536000016-2 Corpochivor Municipio de Guateque	OTROS	1,842,731	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
31536000219-2 Conv 167/2017 Alimentación Escolar	CONVENIOS	789,226	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
papa	CONVENIOS	787,594	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
3-1536-000249-9 conv. 776/17 Menaje para IED Guateque	CONVENIOS	1,253,168	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
315360002960 Convenio interadministrativo 335 apoyo en la as	CONVENIOS	64,848	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
31536000336-4 Fonpet- Sector Educacion	OTROS	2,249,433	Verificar saldo de la cuenta
Recursos credito 3-153-60-00380-2	OTROS	396,735	Se realizará el traslado de recursos, cancelación de cuenta y depuración.
3877 Desahorro Fonpet proposito general	OTROS	4,348,720	Verificar saldo de la cuenta
2512791 Municipio de Guateque	OTROS	33,350	Verificar saldo de la cuenta
390851897 Desahorro Fonpelo - Nómica Pensionados	OTROS	188,060	Se realizará el traslado de recursos, cancelación de cuenta y depuración.
49265052009 Convenio Interadministrativo 091-2016	CONVENIOS	403,886	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1536-300077-6 Corpochivor - Municipio de Guateque	CONVENIOS	268,471	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
31536000237-4 Conv. 613/2017 Alimentación Escolar	CONVENIOS	81,078	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
36019060-7 Mpio de Guateque Participación Regalias	OTROS	3,473,807	verificación del manejo de estos recursos
36011431-8 Vivienda Nueva Urbana Mpio Guateque	CONVENIOS	4,958,379	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
360-24572-4 MEJOR Y CONST. DE OBRAS PARA EL DILLO URB FASE	CONVENIOS	6,158,578	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
360247274 Avenida cundinamarca	CONVENIOS	2,485,404	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
360265524 Convenio interadministrativo No 2659 Víctimas	CONVENIOS	69	verificación de convenio, para determinar saldos sin ejecutar o descuentos municipales
411228201 Fondos Comunes	PROPIOS	13,718,862	Verificar saldo de la cuenta
411229564 Estampilla ProCultura	PROPIOS	55,725,616	Verificar saldo de la cuenta
411229571 Estampilla Adlt. Mayor	PROPIOS	106,716,723	Verificar saldo de la cuenta
382,707,925			

CRITERIO: artículo 126 de la Ley 2294 de 2023. **CUENTAS INACTIVAS COMO MECANISMO DE ACCESO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.** Los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un (1) año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán destinados por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX, con el fin de financiar el acceso, permanencia, condonación de deudas y graduación de las personas en la educación superior. Los respectivos contratos de empréstito celebrados entre ICETEX y las entidades financieras para efectos de la transferencia de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorros inactivas, solo requerirán para su perfeccionamiento y validez la firma de las partes y su publicación. Cuando el titular del depósito solicite la activación o la cancelación del saldo inactivo ante la entidad financiera, el ICETEX reintegrará al prestamista la suma correspondiente con los rendimientos respectivos, de acuerdo con los intereses que el depósito devengaba en la entidad financiera como cuenta inactiva, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Numeral 3.2.15 del anexo a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación:

Numeral 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible. "Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

“las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”

Adicionalmente, el Artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 “Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El cumplimiento de esta de las anteriores normas entre otras, la obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.”

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Deterioro y riesgos en la ejecución de los procesos dentro de la administración Municipal, casos puntuales del área contable, falta de razonabilidad de la información financiera. Inutilización de recursos en los fines esenciales del estado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°4 . Partidas conciliatorias

CONDICIÓN: Las conciliaciones relacionadas a continuación presentan partidas conciliatorias de las vigencias 2022 y 2023, entre otras:

- La cuenta 390851897 Desahorro Fonpet - Nómina Pensionados, del municipio del Guateque, presenta una diferencia de \$58.000.000, entre saldo en libros y el saldo en extractos, por lo cual se solicita presentar los respectivos soportes que expliquen esta diferencia,
- La cuenta 1110050166 Desahorro Fonpet \$ 58.000.000
- La cuenta 1110050501 Fonpet \$58.000.000
- La cuenta 1110050162 tasa Pro Deporte \$ 7,300,000
- La cuenta 1110050116 Funcionamiento \$ 10,939,995.30
- La cuenta 1110050108 Estampilla Pro Cultura débito por \$ 30,600,000 y crédito por \$ 202,075.
- La cuenta 1110050109 Estampilla Pro personas mayores \$ 65,150,000.
- La cuenta 1110060503 Estampilla Pro Cultura \$104.350.000.

CRITERIO: Resolución 533 de 2015. Res. 193 de 2016 CGN.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna y descripción de las notas a los Estados Financieros.

EFFECTO: Falta de razonabilidad de la información financiera. Recursos que han dejado de destinarse al cumplimiento de las funciones del Estado.

CUENTA: 1337 Transferencias por cobrar

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONCEPTO	COTIZ VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6,242,642,447.6	0.0	6,242,642,447.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,242,642,447.6
Sistema general de regalías	1,533,903,566.8	0.0	1,533,903,566.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,533,903,566.8
Sistema general de participaciones - participación para salud	219,539,358.0	0.0	219,539,358.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	219,539,358.0
Sistema general de participaciones - participación para propósito general	218,515,951.0	0.0	218,515,951.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	218,515,951.0
Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	231,935,590.0	0.0	231,935,590.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	231,935,590.0
Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar	2,594,854.0	0.0	2,594,854.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,594,854.0
Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	77,677,124.0	0.0	77,677,124.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77,677,124.0
Otras transferencias	3,958,476,003.8	0.0	3,958,476,003.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,958,476,003.8
Proyecto Avenida Gobernación de Boyacá	921,968.8	0.0	921,968.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	921,968.8
Sistema General de Regalías	3,957,554,015.0	0.0	3,957,554,015.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,957,554,015.0

Las transferencias del SGR Corresponde al registro de recursos de las asignaciones directas, para proyectos de desarrollo compensación y para ahorro pensional local, es el monto de las transferencias por cobrar y que se encuentran Administrados por el Sistema General de Regalías en una Cuenta Única Nacional.

Las transferencias por cobrar del Sistema general de participaciones corresponden a la última doceava 2024.

En otras transferencias se encuentra registrado el valor del Departamento Nacional de Planeación el cual corresponde a Fortalecimiento de secretarías técnicas y también un convenio con la Gobernación de Boyacá proyecto ya realizado pendiente de liquidar.

En los registros de Transferencias por cobrar no se registra ningún tipo de deterioro en la vigencia 2024.

GRUPO 16: Propiedades, Planta y Equipo

CÓDIGO	ACTIVO	PERÍODO		%	PERÍODO		%
		A 31-12-2024	A 31-12-2023		A 31-12-2023	A 31-12-2023	
16	Propiedades, Planta y Equipo	54,320,679,526.40	52,047,940,894.50	51.40 %	52,047,940,894.50	51.18 %	
1605	Terrenos	35,728,067,987.40	35,728,067,987.40	33.81 %	35,728,067,987.40	35.14 %	
1615	Construcciones en curso	2,166,013,128.00	2,056,000.00	2.05%	2,056,000.00	- 0.00%	
1620	Maquinaria y planta y equipo en montaje	-	-	0.00%	-	- 0.00%	
1625	Propiedad planta y equipo en transito	-	-	0.00%	29,474,819.39	0.03%	
1635	Bienes muebles en Bodega	-	-	0.00%	15,400,839.59	0.02%	
1636	Propiedad planta y equipo en mantenimiento	-	-	0.00%	-	- 0.00%	
1640	Edificaciones	12,145,278,302.64	12,145,278,302.64	11.49 %	12,145,278,302.64	11.94 %	

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1645	Plantas y Ductos	3,395,604,184.74	3.21%	3,395,604,184.74	3.34%
1650	Redes, Líneas y Cables	270,501,485.68	0.26%	240,501,485.68	0.24%
1655	Maquinaria y Equipo	341,434,306.00	0.32%	341,434,306.00	0.34%
1660	Equipo medico y científico	13,335,957.00	0.01%	13,335,957.00	0.01%
1665	Muebles, enseres y Equipo Oficina	174,817,098.39	0.17%	145,342,279.00	0.14%
1670	Equipo Comunicación y Computación	177,494,986.96	0.17%	162,094,147.37	0.16%
1675	Equipo Transporte Tracción, Elevación	2,756,531,754.00	2.61%	2,148,900,740.00	2.11%
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y Hotelería	4,690,980.00	0.00%	-	0.00%
1681	Bienes de Arte y Cultura	28,586,698.00	0.03%	28,586,698.00	0.03%
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo (CR)	(2,881,677,342.41)	2.73%	(2,346,080,852.31)	2.31%

El grupo Propiedades, Planta y Equipo del municipio de Guateque a 31 de diciembre del 2024 registra un valor de **\$54.320.679.526.4** y representa el 51.4% del total Activo de la entidad, esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°5 Propiedades sin escritura pública y sin matrícula inmobiliaria.

CONDICIÓN: Presentada la relación de predios del municipio de Guateque, se encuentra que hay propiedades del municipio que no tienen escritura pública o matrícula inmobiliaria, que certifique ser el dueño de dichos bienes, por lo que el municipio debe adelantar las gestiones necesarias para legalizar estos bienes, se anexa la relación de propiedades sin matrícula inmobiliaria, por un valor de **\$8,843,569,500.**

CRITERIO: Incumplimiento de Artículo 4°. *Actos, títulos y documentos sujetos al registro.* Art. 8, *Matrícula inmobiliaria.* Art. 50 *matrícula inmobiliaria y la cédula catastral.* De la Ley 1579 de 2012, Por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones, Resolución 193 de 2016 – procedimientos para evaluación del control interno – y Resolución 533 de 2015 – reconocimiento de soportes.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo que podría conllevar a la materialización de riesgo de pérdida del bien. Falta razonabilidad de los estados financieros.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE BOYACÁ**

**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
NIT. 891800721-8**

Página	Página 32 de 73		
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

PREDIOS QUE NO TIENEN ESCRITURA O MATRICULA INMOBILIARIA

IMAGEN DOCUMENTOS LEGALES O ESCRITURA	VEREDA O BARRIO	DENOMINACIÓN INMUEBLE	MATRÍCULA INMOBILIARIA SUMINISTRADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA A SEGÚN IGAC	NÚMERO CATASTRAL O CÓDIGO PREDIAL SUMINISTRADO	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCIÓN	VALOR AVALÚO
NO REPORTA	BARRIO CENTRO	PLAZA DE MERCADO Y CANCHA MULTIPLE	NO REPORTA	NO REPORTA	:0100006100 01000	\$ 2,475,900,000	\$ 598,824,000	\$ 3,074,724,000
NO REPORTA	BARRIO EL PROGRESO	COLEGIO NACIONAL ENRIQUE OLAYA HERRERA	079-19695	079-19695	:0100007600 00000	\$ 2,397,900,000	\$ 900,656,000	\$ 3,298,556,000
NO REPORTA	BARRIO EL DORADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA	NO REPORTA	NO REPORTA	:0100006800 04000	\$ 1,183,000,000	\$ 468,691,000	\$ 1,651,691,000
NO REPORTA	BARRIO EL DORADO	PUNTO VIVE DIGITAL	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 115,500,000	\$ 98,532,000	\$ 214,032,000
NO REPORTA	BARRIO EL DORADO	ESCUELA BÁSICA MIXTA ENRIQUE OLAYA HERRERA Y DIRECCIÓN DE NÚCLEO	NO REPORTA	NO REPORTA	:0100009700 02000	\$ 1,145,200,000	\$ 399,250,000	\$ 1,544,450,000
NO REPORTA	BARRIO CENTRO	CASA DE LA CULTURA	NO REPORTA	NO REPORTA	:0100005700 16000	\$ 528,000,000	\$ 134,952,000	\$ 662,952,000
NO REPORTA	BARRIO LA QUINTA	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 310,800,000	\$ 369,662,000	\$ 680,462,000
NO REPORTA	BARRIO EL RESGUARDO	SALON COMUNAL BARRIO EL RESGUARDO	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 32,400,000	\$ 18,954,000	\$ 51,354,000
	VDA. CHORRO DE ORO	ANTIGUA ESCUELA CHORRO DE ORO	079-38189	NO REPORTA	:0002000500 94000	\$ 10,140,000	\$ -	\$ 10,140,000
NO REPORTA	VDA. CHORRO DE ORO	LOTE ANEXO Y ESCUELA CHORRO DE ORO	NO REPORTA	NO REPORTA	:0002000502 32000	\$ 25,997,400	\$ 41,930,600	\$ 67,928,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ABAJO	CENTRO DE SALUD	NO REPORTA	079-19646	:0001000502 62001	\$ 1,701,400	\$ 24,755,600	\$ 26,457,000
NO REPORTA	VDA. SUAITOQUE	SALÓN COMUNAL VDA. SUAITOQUE	079-31795	079-31795	:0003000102 93000	\$ 804,000	\$ 21,528,000	\$ 22,332,000
NO REPORTA	VDA. MUNANTÁ	CANCHAS MÚLTIPLE , SALÓN COMUNAL Y RAMAL	NO REPORTA	079-14094	NO REPORTA	\$ 3,395,700	\$ 21,107,000	\$ 24,502,700
NO REPORTA	VDA. SUAITOQUE	LOTE PARA TORRES DE APARTAMENTOS (SAN ANTONIO)	079-10282	079-10282	:0003000101 25000	\$ 98,280,000	\$ -	\$ 98,280,000
NO REPORTA	VDA. CHINQUICA	PTAR LAS LAJAS	NO REPORTA	079-42835	NO REPORTA	\$ 272,431,000	\$ 410,500,000	\$ 682,931,000
NO REPORTA	VDA. UBAJUCA	CAPTACIÓN UBAJUCA	079-26261	079-26261	:0002000202 28000	\$ 13,230,000	\$ 345,000	\$ 13,575,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ARRIBA	TANQUE Y CAPTACIONES	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 15,410,000	\$ 144,000	\$ 15,554,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ARRIBA	TANQUE	NO REPORTA	079-5634	NO REPORTA	\$ 32,198,000	\$ 163,000	\$ 32,361,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ARRIBA	TANQUE ACUEDUCTO ROSALES	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 2,240,000	\$ 2,916,000	\$ 5,156,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ARRIBA	RAMAL PARA CAÑA	NO REPORTA	079-7982	NO REPORTA	\$ 1,794,000	\$ 21,910,000	\$ 23,704,000
NO REPORTA	VDA. POZOS	RAMAL COMUNAL	NO REPORTA	079-37280	NO REPORTA	\$ 3,780,000	\$ 3,825,000	\$ 7,605,000

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 33 de 73	
	Macroproceso	MISIONAL				Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato	INFORME FINAL				Vigencia	04/04/2024

NO REPORTA	VDA. GOTERAS	TANQUE	NO REPORTA	079-15936	NO REPORTA	\$ 51,100,000	\$ 410,000	\$ 51,510,000
NO REPORTA	VDA. ROSALES	TANQUE	NO REPORTA	079-25498	NO REPORTA	\$ 31,738,000	\$ 449,000	\$ 32,187,000
NO REPORTA	VDA. GAUNZA ABAJO	TANQUE DE ESCUELA GAUNZA ABAJO	NO REPORTA	079-16845	NO REPORTA	\$ 13,160,000	\$ 264,000	\$ 13,424,000
NO REPORTA	VDA. CHINQUICA	TANQUE DEL COLEGIO JULIA FLOREZ	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 19,530,000	\$ 237,000	\$ 19,767,000
NO REPORTA	VDA. SIBATÁ	ACUEDUCTO LA QUINTA	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 15,040,000	\$ 1,589,000	\$ 16,629,000
NO REPORTA	VDA. CANTORAS	TANQUE PARA VDA. PUENTES Y VDA. GOTERAS	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA	\$ 42,900,000	\$ 368,000	\$ 43,268,000
						8,843,569,500	\$3,541,962,200	\$12,385,531,700

Presentada la relación del parque automotor del municipio de Guateque, se encuentra que los vehículos tienen carta de propiedad, póliza de seguros vigentes y así mismo la actualización del SOAT, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 42 de la Ley 769 de 2002, Articulo 3 Del Decreto 403 de 2020, artículo 38 numerales 22 y 23 de la Ley 1952 de 2019, Artículo 107 de la Ley 42 de 1993.

VEHICULOS	PLACAS	ENTIDAD	SEGUROS	ESTADO	ESTADO SOAT	CARTA DE PROPIEDAD
VOLQUETA	JKY 221	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES No.101005861	VIGENTE	VIGENTE	10028218536
VOLQUETA	OXD 289	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES No.1010002081	VIGENTE	VIGENTE	99-0075867
COMPACTADOR	OBH 746	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES No.1010002081	VIGENTE	VIGENTE	10002976896
COMPACTADOR	OCL 656	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES No.1010002081	VIGENTE	VIGENTE	10000245008
BUSETA	OCM 453	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES No.101026542	VIGENTE	VIGENTE	10015585850
TRACTOR	N/A	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA TODO RIESGO No. 11-19-101001067	VIGENTE	N/A	FACTURA DE COMPRA 61100011050
TRACTOR	N/A	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA TODO RIESGO No. 11-19-101001067	VIGENTE	N/A	DONADA POR LA GOBERNACION
RETROEXCAVADORA	N/A	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA TODO RIESGO No. 11-19-101001067	VIGENTE	N/A	DONADA POR COLOMBIA HUMANITARIA
VIBROCOMPACTADOR	N/A	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA TODO RIESGO No. 11-19-101001067	VIGENTE	N/A	92923
MOTOCARGUERO	ABG700	SEGUROS DEL ESTADO S.A	POLIZA TODO RIESGO No. 11-19-101001067	VIGENTE	VIGENTE	10024968795

2701. PROVISIONES LITIGIO Y DEMANDAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°6

CONDICIÓN: El municipio del Guateque, para la vigencia 2023, registra en esta cuenta 2.7.01. Provisiones Litigio Y Demandas, un valor de \$423.360.577, la cual NO evidencia variación en la vigencia 2024, ya que no se presentó informe de las

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 34 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

pretensiones para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por parte del asesor jurídico. Por lo anterior se evidencia ineficiencia en la gestión administrativa.

Ante solicitud del auditor la información allegada difiere y evidencia falta de gestión para diligenciar y establecer el valor de los procesos a favor y en contra del municipio, ya que las cuantías de las pretensiones se relacionan por valor de \$4.052.710.469 y los Pasivos contingentes de procesos jurídicos es de \$2.305.815.440, presentando una gran diferencia.

Ante lo anterior el comité de sostenibilidad y saneamiento contable del municipio de Guateque, debe establecer cuáles son los valores de las respectivas PROVISIONES (se registraron por el mismo valor del año anterior), para el periodo 2024 y que no quedaron registradas en los Estados Financieros del municipio, para el periodo 2024. Lo anterior se evidencia como una IMPOSIBILIDAD. por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°6.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
2.7	Cr	PROVISIONES	423,360,577.00	423,360,577.00	0.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	423,360,577.00	423,360,577.00	0.00

CRITERIO: Incumplimiento de la Ley 1952 de 2019 en su artículo 38 “Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar. La Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo que podría conllevar a la materialización de riesgo de pérdida del bien. Falta razonabilidad de los estados financieros.

Se anexa para efectos de verificación y análisis, la relación de pasivos contingentes judiciales del municipio de Guateque – Corte primer semestre 2025, en formato consolidado y firmado.

Consecutivo	Número del proceso	Entidad	Calidad de la entidad	Valor pretensión	Valor Cuantía
1	15001333301320130019600	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDANTE	\$ 43,887,680	\$ 43,887,680
2	15001333301120190005200	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 106,140,000	\$ 106,140,000
3	15001333301020200013300	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 279,824,806	\$ 279,824,806
4	15001333301320200019300	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 2,014,579	\$ 2,014,579

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 35 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

5	15001333300720220007000	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 1,098,695,221	\$ 1,098,695,221
6	15001333300320220014600	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 780,590,427	\$ 780,590,427
7	202200006	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 23,986,233	\$ 23,986,233
8	15001333301120220008600	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADA	\$ 37,734,715	\$ 37,734,715
9	15003226103124201700014	ALCALDÍA DE GUATEQUE	VICTIMA	\$ 1,637,000	\$ 1,637,000
10	15001333300220200019201	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
11	15001333101420100005300	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
12	15001333300220220012100	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
13	15001333300720140022800	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
14	15001333100920070019800	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
15	15001333300920210011500	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
17	15001333101420100005300	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ -	\$ -
18	15001333300120230009900	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ 1,628,199,808	\$ 1,628,199,808
19	15001333301220230019700	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ 3,528,066,650	\$ 3,528,066,650
20	15322310300120230006300	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ 43,459,470	\$ 43,459,470
21	15001333301320230018600	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMNADADO	\$ 1,121,255,012	\$ 1,121,255,012
22	15001333300220230018700	ALCALDÍA DE GUATEQUE	DEMANDADO	\$ 295,980,000	\$ 295,980,000

\$ 8,991,471,601

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son una herramienta diseñada para medir la realidad financiera, mediante la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera de la entidad auditada y para el caso que nos ocupa el Municipio de Guateque.

Con base en la información financiera suministrada por el Municipio, en cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, se relacionan los indicadores financieros más relevantes y en los cuales presenta el resultado obtenido como su interpretación:

Grado de dependencia = (transferencias recibidas/total ingresos) X100

25.111.359.232 / 33.558.731.369 * 100 = 74.82%

Del total de ingresos el Municipio recibe el 74.82% por concepto de transferencias.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Inversión con transferencias recibidas= (Transferencia recibidas/inversión) X100

$$15.750.389.743 / 25111359232 * 100 = 62.72$$

Significa que las inversiones realizadas en el Municipio de Guateque se realizan en un 76.47 % de recursos por transferencias.

Capital de Trabajo= activo corriente – pasivo corriente.

$$11.505.027.645.87 - 3.234.943.369.7 = 8.270.084.276$$

Razón de Liquidez= activo corriente/pasivo Corriente

$$11.505.027.645.87 / 3234943369.7 = 3.55$$

9.2 MACROPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

9.2.1 Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto GUATEQUE

Una vez revisada la información del Municipio de Guateque (Boyacá) de la vigencia 2024, la cual fue presentada a través del Sistema Integral de Auditorías SIA, cumpliendo con la Resolución N°494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con la Guía de Auditoria Resolución N°576 del 13 de diciembre de 2022, la revisión de la cuenta y la verificación y comprobación de los documentos fuente, se determinó lo siguiente:

2.1.1.1 Aprobación y Modificaciones al presupuesto					
Presupuesto	Acto Administrativo F08B_AGR	F06_AGR	F07_AGR	F08A_AGR	F8B_AGR
Inicial	19,113,405,976	19,113,405,976	19,113,405,976		
Adiciones	21,796,883,013	21,796,883,012	21,796,883,012	21,796,883,013	21,796,883,013
Reducciones	717,434,561	717,434,561	717,434,561	717,434,561	717,434,561
Crédito	10,637,200,671		10,637,200,671		10,637,200,671
Contra crédito	10,637,200,671		10,637,200,671		10,637,200,671
Presupuesto Definitivo	40,192,854,428	40,192,854,428	40,192,854,427	21,079,448,452	21,079,448,452

Se verificaron los procedimientos de preparación, elaboración, presentación y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Guateque (Boyacá), el cual se dio en los términos y plazos establecidos, en cuanto a las modificaciones del presupuestales estas se ajustan a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

Página 37 de 73

El día 6 de diciembre de 2023 se presentó al Concejo Municipal de GUATEQUE (Boyacá) proyecto de acuerdo, “Por medio del cual se fija el monto del presupuesto de rentas, gastos y servicio de la deuda del municipio de Guateque (Boyacá), para la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.”, por valor de \$19.113.405.976. Posteriormente, fue aprobado por la plenaria del Concejo Municipal mediante Acuerdo 027 del 6 de diciembre de 2023, luego de los debates correspondientes dado en comisión ordinaria el día 25 de noviembre de 2023 en comisión de Presupuesto y en plenaria el día 30 de noviembre de 2023.

Mediante Decreto N.º 111 del 18 de diciembre de 2023, el alcalde Municipal liquida el presupuesto de rentas, gastos y servicio de la deuda para la Vigencia Fiscal de 2024, por valor de \$19.113.405.976, con su correspondiente Programa Anual Mensualizados de Caja PAC, en concordancia con el artículo 56 del Decreto 111 de 1996.

Las modificaciones al presupuesto fueron formalizados a través de Decretos y/o acuerdos, los cuales contaron con las correspondientes disponibilidades de ingresos certificadas por el Tesorero, como lo estipula el Estatuto Orgánico de Presupuesto, artículo 82 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

9.2.2 Ejecución presupuestal de ingresos

Analizado el presupuesto definitivo \$40.192.854.427 del Municipio, recaudó la suma de \$36.733.940.609, que corresponde a un 91.39% de lo esperado.

El recaudo del Municipio de Guateque se considera MODERADO, la fuente de financiación más importante es el SGP (Sistema General de Participaciones) con \$7,690,772,869 que corresponde a un 20.94% del total recaudado, otras transferencias distintas al SGP \$140.729.173 con 0.38%, Recursos de Capital \$5,772,644,854 con el 1571% y Regalías \$6,621,768,097 con el 15.71%, Transferencias de otras entidades del Gobierno \$2,015,412,225 5.49 el 5.49%

CONCEPTO	DESCRIPCION	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	RECAUDO
TOTAL INGRESOS con SGR		19,113,405,976	21,796,883,012	(717,434,561)	40,192,854,427	36,733,940,609
1	Ingresos	19,113,405,976	10,412,029,911	(412,139,254)	29,113,296,634	30,112,172,512
1.1	Ingresos Corrientes	19,113,405,976	4,630,258,281	(403,011,477)	23,340,652,780	24,339,527,658
1.1.01	Ingresos tributarios	3,856,300,364	1,157,079,157	(1,620,000)	5,011,759,521	5,824,599,558
1.1.02	Ingresos no tributarios	15,257,105,612	3,473,179,124	(401,391,477)	18,328,893,259	18,514,928,100
1.1.02.01	Contribuciones	140,000,000	55,999,523	-	195,999,523	429,368,998
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	62,000,000	-	-	62,000,000	54,369,600

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



**CONTRALORÍA
GENERAL DE BOYACÁ**

**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
NIT. 891800721-8**

					Página	Página 38 de 73
Macroproceso		MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
Proceso		GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
Formato		INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

1.1.02.03	Multas, sanciones e Intereses de mora	107,000,000	54,244,536	-	161,244,536	189,910,538
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1,584,105,612	34,469,000	-	1,618,574,612	1,701,912,461
1.1.02.06	Transferencias corrientes	13,208,000,000	3,321,018,348	(401,391,477)	16,127,626,871	15,966,959,913
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	6,648,000,000	1,114,209,992	(71,437,123)	7,690,772,869	7,690,772,869
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	250,000,000	29,097,264	-	279,097,264	279,097,264
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	250,000,000	29,097,264	-	279,097,264	279,097,264
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	3,160,000,000	47,565,308	(66,478,698)	3,141,086,610	3,141,086,610
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	3,000,000,000	-	(66,478,698)	2,933,521,302	2,933,521,302
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	160,000,000	47,565,308	-	207,565,308	207,565,308
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	2,463,000,000	657,720,157	(4,958,425)	3,115,761,732	3,115,761,732
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	60,000,000	2,316,360	-	62,316,360	62,316,360
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	43,000,000	3,737,270	-	46,737,270	46,737,270
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	1,300,000,000	370,155,394	-	1,670,155,394	1,670,155,394
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1,060,000,000	281,511,133	(4,958,425)	1,336,552,708	1,336,552,708
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	25,000,000	11,364,367	-	36,364,367	36,364,367
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	25,000,000	11,364,367	-	36,364,367	36,364,367
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	750,000,000	368,462,896	-	1,118,462,896	1,118,462,896
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	110,000,000	31,752,293	-	141,752,293	140,729,173
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	2,175,056,063	-	2,175,056,063	2,015,412,225
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de Gobierno	-	2,175,056,063	-	2,175,056,063	2,015,412,225
1.1.02.06.006.01	Conv. 3619 de 2023 Alimentación escolar primer semestre 2024	-	588,542,764	-	588,542,764	588,542,764
1.1.02.06.006.02	Conv. 097 de 2024 Apoyo XXXI Pirotécnico, artístico y cultural	-	200,000,000	-	200,000,000	200,000,000
1.1.02.06.006.03	Adicional Conv. 3619 de 2023 Alimentación escolar primer semestre 2024	-	294,271,382	-	294,271,382	249,035,641
1.1.02.06.006.04	Adicional Conv. 1913 de 2022 realizar los estudios, diseños y construcción estación de policía.	-	312,388,307	-	312,388,307	312,388,307
1.1.02.06.006.05	Conv. 2507 de 2024 Alimentación escolar 2024	-	89,883,192	-	89,883,192	82,984,688
1.1.02.06.006.06	Conv. Alimentación escolar 2024 segundo semestre	-	617,946,944	-	617,946,944	569,960,824
1.1.02.06.006.07	Res.00010 de 2024 Sembrando cultura para la vida y la paz	-	25,000,000	-	25,000,000	12,500,000
1.1.02.06.006.08	Res. 058 de 2024 Impuesto al cigarrillo	-	2,081,878	-	2,081,878	-
1.1.02.06.006.08.08	Res. 058 de 2024 Impuesto al cigarrillo	-	2,081,878	-	2,081,878	-
1.1.02.06.006.09	Conv. 4269 de 2024 Alimentación escolar	-	44,941,596	-	44,941,596	-
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	6,450,000,000	-	(329,954,354)	6,120,045,646	6,120,045,647
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	6,450,000,000	-	(329,954,354)	6,120,045,646	6,120,045,647
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	156,000,000	7,447,717	-	163,447,717	172,406,590
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	-	5,781,771,631	(9,127,777)	5,772,643,854	5,772,644,854
1.2.05	RENDIMIENTO FINANCIEROS	-	149,948,492	-	149,948,492	149,949,493
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	-	5,631,823,139	(9,127,777)	5,622,695,362	5,622,695,362
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	-	5,631,823,139	(9,127,777)	5,622,695,362	5,622,695,362

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mpp

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 39 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

5	INGRESOS SGR	-	11,384,853,101	(305,295,307)	11,079,557,794	6,621,768,097
5.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	11,384,853,101	(305,295,307)	11,079,557,794	6,621,768,097

Del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES se transfirió \$7.690.772.869, o sea la totalidad de lo apropiado, como se indica a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROPIADO	RECAUDO	EJECUTADO
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	111,768,747	111,768,747	111,755,717
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	167,328,517	167,328,517	167,328,517
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	2,933,521,302	2,933,521,302	2,933,521,302
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	207,565,308	207,565,308	206,965,240
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	62,316,360	62,316,360	61,646,384
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	46,737,270	46,737,270	46,737,270
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversion	1,670,155,394	1,670,155,394	1,548,320,251
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1,336,552,708	1,336,552,708	1,317,812,842
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	36,364,367	36,364,367	21,597,465
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	1,118,462,896	1,118,462,896	1,060,397,866
TOTAL		7,690,772,869	7,690,772,869	7,476,082,855

De los recursos propios se obtuvo ingresos por \$7.906.599.249, recaudándose el 16.63% más de lo presupuestado, discriminado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DESCRIPCION	DEFINITIVO	RECAUDO	DESCRIPCION
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental	220,000,000	94,480,693.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	691,526,736	692,775,014.50	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	796,425,333	784,475,400.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.200	Impuesto de industria y comercio	1,010,150,431	1,352,871,538.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	121,790,225	126,607,543.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.203	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	3,362,700	4,064,700.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.204	Impuesto de delineación	237,212,021	264,221,371.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	392,943,494	472,765,322.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	160,000,000	163,194,114.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.218	Tasa pro deporte y recreación	196,483,997	328,082,997.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	441,114,040	638,336,860.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.300.05	Estampilla Pro electricificación Rural	26,915,000	40,324,000.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	230,755,180	321,254,089.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.01.02.300.61	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	150,780,000	199,415,909.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	115,999,523	336,807,926.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACIONES ESPECIFICA
1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	2,000,000	-	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.02.095	Plaza de Mercado	60,000,000	54,369,600.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

				RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	34,359,580	50,975,430.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	8,500,000	10,799,460.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.03.002.01	Impuesto Predial	78,384,956	85,692,583.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.03.002.02	Industria y comercio	20,000,000	21,270,827.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.03.002.03	Sobretasa ambiental	20,000,000	21,172,238.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.05.001.06.01	Servicio de acueducto	671,572,876	680,653,949	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.05.001.09.01	Servicio de alcantarillado	403,320,504	369,143,745	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.05.001.09.02	Servicio de aseo	334,212,232	427,917,202	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.05.002.05.01	Alquiler de maquinaria y equipo	25,000,000	21,823,000.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.05.002.07.02	Arrendamientos y alquileres	120,000,000	128,705,811.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.05.002.08.01	Ingresos no tributarios y otros	18,000,000	6,873,755.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.05.002.08.02	Fondo Guatecano de la discapacidad FOGUD	46,469,000	66,795,000.00	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	51,752,293	55,132,693.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
1.1.02.06.003.01.08	Participación del impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo define la Ordenanza)	90,000,000	85,596,480.00	RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION
TOTALES		6,779,030,121	7,906,599,249	

9.2.3 Ejecución presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo es **\$40,192,854,427**, obtuvo compromisos por \$37.806.320.954 equivalente al 94.06% del presupuesto y realizó pagos por \$31.599.541.408 el 83.58% del presupuesto, considerando que fue razonable el gasto del municipio de acuerdo con sus recursos.

Ejecución de gastos alcaldía municipal de Guateque del 01/01/2023 al 31/12/2023

OBJETO_DE_GASTO	NOMBRE_OBJETO_DE_GASTO	DEFINITIVO	COMPROMISOS_TOTAL	OBLIGACIONES_TOTAL	PAGOS TOTAL
TOTAL GASTOS INCLUIDO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		40,192,854,427	37,806,320,954	31,599,541,408	31,599,541,408
2	Gastos	29,113,296,634	26,729,976,231	24,977,773,311	24,977,773,311
2.1	Funcionamiento	4,147,726,333	3,737,699,483	3,737,699,483	3,737,699,483
2.1.1	Gastos de personal	2,158,594,625	2,145,307,040	2,145,307,040	2,145,307,040
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	562,541,413	471,977,593	471,977,593	471,977,593
2.1.3	Transferencias corrientes	393,406,846	231,829,733	231,829,733	231,829,733
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	-	-	-	-
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	1,026,783,449	882,401,558	882,401,558	882,401,558
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	6,400,000	6,183,559	6,183,559	6,183,559

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 41 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

2.2	Servicio de la deuda pública	1,230,991,451	1,224,637,111	1,224,637,111	1,224,637,111
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	1,230,991,451	1,224,637,111	1,224,637,111	1,224,637,111
2.2.2.01	Principal	916,483,368	912,630,280	912,630,280	912,630,280
2.2.2.02	Intereses	314,508,083	312,006,831	312,006,831	312,006,831
2.3	Inversión	23,734,578,851	21,767,639,637	20,015,436,717	20,015,436,717
2.3.1	Gastos de personal	349,545,206	319,178,522	319,178,522	319,178,522
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	13,116,125,959	11,286,297,190	9,534,094,270	9,534,094,270
2.3.3	Transferencias corrientes	10,014,024,870	9,907,507,938	9,907,507,938	9,907,507,938
2.3.3.01	Subvenciones	341,730,007	341,730,007	341,730,007	341,730,007
2.3.3.05	A entidades del gobierno	9,406,883,081	9,405,777,931	9,405,777,931	9,405,777,931
2.3.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	105,411,782	-	-	-
2.3.3.09.16	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	160,000,000	160,000,000	160,000,000	160,000,000
2.3.4	Transferencias de capital	-	-	-	-
4	CUENTAS POR PAGAR	241,254,122	241,254,122	241,254,122	241,254,122
6	GASTOS REGALIAS	11,079,557,794	11,076,344,723	6,621,768,097	6,621,768,097
8	PASIVO EXIGIBLES	65,359,870	64,584,870	-	-

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Municipio 2024

Eficiencia en el gasto

Ejecución Total De Gastos / Presupuesto Definitivo De Gastos

$$37,806,320,954 / 40,192,854,427 * 100 = 94.06$$

El valor del presupuesto definitivo del municipio de Guateque durante la vigencia fiscal de 2024 fue de \$40.192.854.427, el valor total de contratación fue de \$7.613.683.006 y el valor del presupuesto auditado fue de \$4.757.332.519, que corresponde a un 62.48 %, teniendo en cuenta que se revisaron 30 contratos, se efectuó el estudio de la cuenta, se verificaron los registros de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024. Los pagos revisados presentan sus soportes legales y se les hizo los correspondientes descuentos de Ley como retención en la fuente, y los establecidos por el municipio, como los descuentos de estampillas pro cultura, adulto mayor; los registros presupuestales de estos pagos se encuentran debidamente registrados en los libros de contabilidad, por lo tanto, se dio cumplimiento a las normas presupuestales, tributarias y contables que rigen el municipio de Guateque, Como el Estatuto Tributario, y Catálogo General de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuentas. A través de la muestra única de contratación se identificó que los compromisos contaron con una disponibilidad y registro presupuestal de acuerdo a las normas presupuestales que rigen en las entidades Territoriales (Decreto 111 de 1996).

El presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2024 del municipio de Guateque fue de \$23,734,578,851, de los cuales se comprometieron \$21,767,639,637, valor que corresponde a un 91.71% y se pagó el valor de \$ 20,015,436,717 es decir el 91.95% de lo comprometido, Lo cual nos demuestra que la ejecución de la inversión fue SIN SALVEDADES, cumpliendo con lo determinado por el Decreto 111 de 1996 en su Artículo 89.

Los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) \$7.690.772.869, se comprometió el valor de \$7.690.772.869 o sea el 100%, se realizaron pagos por \$7.476.082.855 el 97.21% de los recursos por este concepto, con índice de gestión presupuestal SIN SALVEDADES, la administración municipal cumplió con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 en su Artículo 89.

En lo que tiene que ver con los recursos destinados a la preservación, conservación y tratamiento del Patrimonio Cultural del Municipio de Guateque (Boy), se pudo establecer según certificación expedida por la Secretaría de Hacienda, el municipio NO invirtió recursos para la conservación del Patrimonio Cultural durante la vigencia fiscal del 2024.

Indicadores presupuestales

Total recaudado SGP/ total recaudo

$$7,690,772,869 / 37,806,320,953.99 *100 = 20.34$$

De los ingresos del municipio durante la vigencia 2024, el 20.34% corresponde a recursos del SGP

Ejecución:

(total comprometido/ total Presupuestado)

$$37.806.320.954 / 40.192.854.427 * 100 = 94.06$$

Durante el año 2024, el municipio del total presupuestado ejecuto el 94.06% de los recursos.

Ejecución (total pagos /total obligaciones)

$$31,599,541,408 / 31,599,541,408 * 100 = 100$$

Del total obligaciones contraídas por el municipio efectuó un 100% en pagos, **no teniendo cuentas por pagar.**

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9.2.4 Ejecución y Constitución de cuentas por pagar

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA. **Ejecución de cuentas por pagar**

CONDICIÓN: Una vez revisada la información contenida en el Formato F11_AGR Ejecución de Cuentas por Pagar del municipio del Guateque, se determinó que este indica ejecución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por una suma de \$234.656.618, valor incoherente con el valor del constitución Decreto No. 121 de diciembre 29 de 2023 el cual se constituye por \$242.435.721.89; así mismo se evidencia que el valor del pago corresponde a \$ 233.881.618.

CRITERIO: Evidenciándose que los formatos NO fueron bien diligenciados, incumpliendo lo establecido en las Resoluciones 494 de 2017 y 062 de 2022 expedidas por la Contraloría General de Boyacá.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Sanciones por parte de los entes de control, desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio. Deficiencias en la gestión administrativa.

Constitución de cuentas por pagar vigencia actual

Durante la vigencia actual 2024, NO se constituyeron cuentas por pagar en el municipio del guateque, según certificación de la secretaría de hacienda, que se pudo verificar con la ejecución de gastos.

9.2.5 Ejecución y constitución de reservas presupuestales vigencia 2024

9.2.5.1 Ejecución de Reservas Presupuestales - Formato F010_AGR

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA **Reservas presupuestales.**

CONDICIÓN: Las reservas presupuestales del municipio del Guateque, para ejecutar durante la vigencia 2024 se constituyeron mediante Decreto No.122 del 29 de diciembre de 2023 por una suma de \$4.009.746.026, los cuales NO son

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

coherentes con la información reportada en el formato F010_AGR, donde se constituyeron \$4.034.342.970, presentando diferencia. También se evidencian pagos por valor de \$2.972.341.925, lo que indica que el municipio dejó de pagar ejecutar reservas por valor de \$ 1.037.404.101 incumpliendo el principio de anualidad.

CRITERIO: Evidenciándose que los formatos NO fueron bien diligenciados, incumpliendo de esta manera lo señalado en las Resoluciones 494 de 2017 y 062 de 2022 expedidas por la Contraloría General de Boyacá. Así como lo señalado en los artículos 6 y 7 del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, los artículos 12 y 14 del Decreto 111 de 1996 - principio de anualidad.

CAUSA: Ausencia de planificación y un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Sanciones por parte de los entes de control, desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio. Deficiencias administrativas.

9.2.5.2 Constitución de Reservas Presupuestales vigencia actual

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA

CONDICIÓN: Las reservas presupuestales de la vigencia 2024 del municipio del Guateque, se constituyeron mediante Decreto No.171 del 30 de diciembre de 2024 por una suma de \$757.468.169.15, las cuales NO son coherentes con la diferencia de los compromisos \$37.806.320.955 menos las obligaciones \$31.599.541.409 según la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2024.

CRITERIO: Incumpliendo de esta manera lo señalado en los artículos 6 y 7 del Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011 y resolución 494 de 2017.

CAUSA: Ausencia de planificación y un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área de Presupuesto.

Otros Procesos:

- Pago de sentencias Judiciales** Mediante certificación de la secretaría de Hacienda del municipio de Guateque se Establece que NO se realizaron pagos por concepto de Demandas o Litigios, durante la vigencia 2024.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

- Sobretasa Bomberil**

El municipio de Guateque, realizó contratación de la prestación del servicio de bomberos, con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATEQUE, como parte de la Gestión del Riesgo cumpliendo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 y Ley 322 de 1996.

- Estampilla Procultura**

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Procultura	321,254,089	139,231,414	460,485,503	212,723,033	46.20	247,762,470	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)

De la estampilla Pro Cultura del municipio del Guateque, se recaudó \$321.254.089, más Recursos del Balance \$139.231.414 de vigencias anteriores, para un total de \$460.485.503, se ejecutó solamente \$212.723.033, que corresponde a un 46.20% del total presupuestado, quedando un 53.80% sin ejecutar.

Recaudo estampilla pro cultura

1.1.01.02.300.53		Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Apropiación Definitiva	
Estampilla pro cultura								
INGRESOS		Valor Inicial	90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	90.000.000,00	
FUNCIONAMIENTO		enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ACTUAL		febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		abril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		agosto	0,00	18.122.180,00	0,00	0,00	18.122.180,00	
		septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		octubre	0,00	29.635.000,00	0,00	0,00	29.635.000,00	
		noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		diciembre	0,00	92.998.000,00	0,00	0,00	92.998.000,00	
		TOTALES	90.000.000,00	140.755.180,00	0,00	0,00	230.755.180,00	
1.1.01.02.300.53		Periodo	Ingresos	Adición Ingresos	Disminución Ingresos	Total Recaudos	Valor por Ejecutar	Ingresos Ceudados
el Rubro Presupuestal		enero	1.273.580,00	0,00	0,00	1.273.580,00	-1.273.580,00	0,00
		febrero	8.791.800,00	0,00	0,00	8.791.800,00	-8.791.800,00	0,00
		marzo	10.689.400,00	0,00	0,00	10.689.400,00	-10.689.400,00	0,00
		abril	22.777.800,00	0,00	0,00	22.777.800,00	-22.777.800,00	0,00
		mayo	17.506.600,00	0,00	0,00	17.506.600,00	-17.506.600,00	0,00
		junio	39.391.000,00	0,00	0,00	39.391.000,00	-39.391.000,00	0,00
		julio	19.055.300,00	0,00	0,00	19.055.300,00	-19.055.300,00	0,00
		agosto	8.098.200,00	0,00	0,00	8.098.200,00	-8.098.200,00	0,00
		septiembre	10.391.800,00	0,00	0,00	10.391.800,00	-10.391.800,00	0,00
		octubre	32.158.400,00	0,00	0,00	32.158.400,00	-32.158.400,00	0,00
		noviembre	67.767.400,00	0,00	0,00	67.767.400,00	-67.767.400,00	0,00
		diciembre	82.994.709,00	0,00	0,00	82.994.709,00	-82.994.709,00	0,00
		TOTALES	331.764.000,00	0,00	0,00	331.764.000,00	-331.764.000,00	0,00

Fuente, Programa contable ERPSCF SAS

Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

En el presupuesto del municipio del Guateque se encontró un rubro destinado para **seguridad social del prestador y del gestor cultural, cumpliendo con el artículo**

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

2 de la Ley 666 de 2001, con un saldo a favor de \$105,411,782, sin compromisos a 31 de diciembre de 2024.

OBJETO_DE_GASTO	NOMBRE_OBJETO_DE_GASTO	INICIAL	TRASLADO ADICION	TRASLADO REDUCCION	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	PAGOS TOTAL
2.3.3.07.01.002	TRANSFERENCIA A COLPENSIONES PARA ADMINISTRACION BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS (OTRAS PRESTACIONES DE	9,000,000	-	9,000,000	-	-	-	-
2.3.3.07.01.002	JUBILACION)/ESTAMPILLAS/CULTURA/Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos/Arte y cultura/Servicio de apoyo financiero para creado	-	9,000,000	-	12,263,300	-	21,263,300	-
2.3.3.07.01.002		-	-	84,148,482	84,148,482	-	84,148,482	-

- **Estampilla Pro Adulto Mayor.**

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Estampilla pro-adulto mayor	638,336,860	129,272,907	767,609,767	277,087,921	36.10	490,521,846	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)

De la estampilla Bienestar del adulto mayor del municipio del Guateque, se recaudó \$638.336.860, más Recursos del Balance \$129.272.907, para un total de \$767.609.767, se ejecutaron \$277.087.921, que corresponde a un 36.10 % del total presupuestado. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

Recaudo estampilla pro adulto mayor

1.1.01.02.300.01		Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Apropiación Definitiva
Estampilla para el bienestar del adulto mayor		Valor Inicial	180,000,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000,000.00
INGRESOS		enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONAMIENTO		febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUAL		marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		agosto	0.00	20,304,040.00	0.00	0.00	20,304,040.00
		septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		octubre	0.00	60,381,000.00	0.00	0.00	60,381,000.00
		noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		diciembre	0.00	180,429,000.00	0.00	0.00	180,429,000.00
		TOTALES	180,000,000.00	261,114,040.00	0.00	0.00	441,114,040.00

• ESTAMPILLA PRO DEPORTE

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
------	---------	----------------------	-------	--------------	--------	--------------	---------------------

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

Telephone No.: (888) 7483888
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 47 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

Tasa prodeporte	328,082,997	62,142,391	390,225,388	143,011,694	35.65	247,213,694	Acuerdo 020 de 2020 (8.1)
-----------------	-------------	------------	-------------	-------------	-------	-------------	------------------------------

De la ESTAMPILLA PRO DEPORTE del municipio del Guateque, se recaudó \$328.082.997, más Recursos del Balance \$64.142.391 de vigencias anteriores, para un total de \$390.225.388, de los cuales se ejecutaron \$143.011.694, el 36.65%. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

Recaudo tasa pro deporte.

1.1.01.02.218		Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Apropiación Definitiva
Tasa prodeporte y recreación							
INGRESOS		enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONAMIENTO		febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUAL		marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		agosto	0.00	48,544,000.00	0.00	0.00	48,544,000.00
		septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		octubre	0.00	23,380,997.00	0.00	0.00	23,380,997.00
		noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		diciembre	0.00	74,559,000.00	0.00	0.00	74,559,000.00
		TOTALES	50,000,000.00	146,483,997.00	0.00	0.00	196,483,997.00
el Rubro Presupuestal		Periodo	Ingresos	Adición Ingresos	Disminución Ingresos	Total Recaudos	Valor por Ejecutar
2	Tiene Programa	enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tiene subprograma	febrero	5,477,000.00	0.00	0.00	5,477,000.00	-5,477,000.00
	Tiene Elemento	marzo	8,248,000.00	0.00	0.00	8,248,000.00	-8,248,000.00
	Tiene Unidad Ejecutora	abril	21,706,000.00	0.00	0.00	21,706,000.00	-21,706,000.00
	Tiene Producto	mayo	15,233,997.00	0.00	0.00	15,233,997.00	-15,233,997.00
	Tiene Meta	junio	43,083,000.00	0.00	0.00	43,083,000.00	-43,083,000.00
	Tiene Bpin	julio	18,182,000.00	0.00	0.00	18,182,000.00	-18,182,000.00
		agosto	3,852,000.00	0.00	0.00	3,852,000.00	-3,852,000.00
		septiembre	6,143,000.00	0.00	0.00	6,143,000.00	-6,143,000.00
		octubre	31,361,000.00	0.00	0.00	31,361,000.00	-7,980,003.00
		noviembre	78,515,000.00	0.00	0.00	78,515,000.00	-78,515,000.00
		diciembre	96,281,000.00	0.00	0.00	96,281,000.00	-31,722,000.00
		TOTALES	328,082,997.00	0.00	0.00	328,082,997.00	-181,599,000.00

Fuente, Programa contable ERPSOF S.A.S

• ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Estampilla pro-justicia	199,415,909	5,835,000	205,250,909	105,929,080	51.61	99,321,829	Acuerdo 016 de 2023 (# 8.2)

De la ESTAMPILLA PRO JUSTICIA del municipio del Guateque, se recaudó \$199.415.909, más Recursos del Balance \$5.835.000 de vigencias anteriores, para un total de \$205.250.909, de los cuales se ejecutaron \$105.929.080, el 51.61%. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

recaudo tasa pro justicia

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 48 de 73
	Macroproceso MISIONAL				Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato INFORME FINAL				Vigencia	04/04/2024

1.1.01.02.300.01		Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Apropiación Definitiva
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR		Valor Inicial	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00
INGRESOS		enero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FUNCIONAMIENTO		febrero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUAL		marzo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		abril.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		mayo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		junio.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		julio.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		agosto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		septiembre.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		octubre.	0.00	14.228.000.00	0.00	0.00	14.228.000.00
		noviembre.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		diciembre.	0.00	76.552.000.00	0.00	0.00	76.552.000.00
		TOTALES	60,000,000.00	90,780,000.00	0.00	0.00	150,780,000.00
el Rubro Presupuestal		Periodo	Ingresos	Adición Ingresos	Disminución Ingresos	Total Recaudados	Valor por Ejecutar
0		enero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tiene Programa		febrero.	5.105.000.00	0.00	0.00	5.105.000.00	-5.105.000.00
Tiene subprograma		marzo.	657.000.00	0.00	0.00	657.000.00	-657.000.00
Tiene Elemento		abril.	5.220.000.00	0.00	0.00	5.220.000.00	-5.220.000.00
Tiene Unidad Ejecutora		mayo.	11.428.000.00	0.00	0.00	11.428.000.00	-11.428.000.00
Tiene Producto		Junio.	38.601.000.00	0.00	0.00	38.601.000.00	-38.601.000.00
Tiene Meta		julio.	11.642.000.00	0.00	0.00	11.642.000.00	-11.642.000.00
Tiene Baja		agosto.	1.727.000.00	0.00	0.00	1.727.000.00	-1.727.000.00
		septiembre.	4.248.000.00	0.00	0.00	4.248.000.00	-4.248.000.00
		octubre.	12.580.000.00	0.00	0.00	12.580.000.00	1.549.000.00
		noviembre.	63.408.000.00	0.00	0.00	63.408.000.00	-63.408.000.00
		diciembre.	49.199.909.00	0.00	0.00	49.199.909.00	27.352.091.00
		TOTALES	199.415.909.00	0.00	0.00	199.415.909.00	-108.635.909.00

Fuente, Programa contable ERPSOF S.A.S

ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Estampilla pro-electrificación	40,324,000	9,100,629	49,424,629	0	0.00	49,424,629	Acuerdo 024 de 2021 (8.4)

De la ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION del municipio del Guateque se recaudó \$40.324.000, más Recursos del Balance \$9.100.629 de vigencias anteriores, para un total de \$49.424.629, los cuales NO se ejecutaron durante la vigencia, quedando 100%. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

Recaudo estampilla electrificación.

1.1.01.02.300.05		Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados	Apropiación Definitiva
Estampilla Pro electrificación Rural		Valor Inicial	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00
INGRESOS		enero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN		febrero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUAL		marzo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		abril.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		mayo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		junio.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		julio.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		agosto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		septiembre.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		octubre.	3.099.000.00	0.00	0.00	3.099.000.00	0.00
		noviembre.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		diciembre.	11.816.000.00	0.00	0.00	11.816.000.00	0.00
		TOTALES	12,000,000.00	14.915.000.00	0.00	26.915.000.00	0.00
el Rubro Presupuestal		Periodo	Ingresos	Adición Ingresos	Disminución Ingresos	Total Recaudados	Valor por Ejecutar
0		enero.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tiene Programa		febrero.	766.000.00	0.00	0.00	766.000.00	-766.000.00
Tiene subprograma		marzo.	1.026.000.00	0.00	0.00	1.026.000.00	-1.026.000.00
Tiene Elemento		abril.	2.844.000.00	0.00	0.00	2.644.000.00	-2.644.000.00
Tiene Unidad Ejecutora		mayo.	1.933.000.00	0.00	0.00	1.933.000.00	-1.933.000.00
Tiene Producto		Junio.	5.276.000.00	0.00	0.00	5.276.000.00	-5.276.000.00
Tiene Meta		julio.	3.138.000.00	0.00	0.00	2.138.000.00	-2.138.000.00
Tiene Baja		agosto.	488.000.00	0.00	0.00	488.000.00	-488.000.00
		septiembre.	828.000.00	0.00	0.00	828.000.00	-828.000.00
		octubre.	3.293.000.00	0.00	0.00	3.793.000.00	-394.000.00
		noviembre.	9.512.000.00	0.00	0.00	9.512.000.00	-9.512.000.00
		diciembre.	11.520.000.00	0.00	0.00	11.520.000.00	-104.000.00
		TOTALES	40,324.000.00	0.00	0.00	40,324.000.00	-25,403.000.00

Fuente, Programa contable ERPSOF S.A.S

• FONDO GUATECANO DE DISCAPACIDAD

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 49 de 73
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia	04/04/2024

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Fondo Guatecano de Discapacidad	66,795,000	23,969,000	90,764,000	26,029,800	28.68	64,734,200	Acuerdo 039 de 2008 (8.3)

Del Fondo Guatecano de Discapacidad se recaudó \$66.795.000, más Recursos del Balance \$23.969.000 de vigencias anteriores, para un total de \$90.764.000, de los cuales se ejecutaron \$26.029.800, el 28.68%, y NO se ejecutaron \$64.734.200. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

Recaudo Fondo Guatecano de la Discapacidad.

Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Trasferencias	Apropiación Definitiva	
					Periodo	Valor Inicial
Fondo Guatecano de la discapacidad FGD/01	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00
INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Periodo	Valor Inicial	Adiciones	Reducciones	Trasferencias	Periodo	Apropiación Definitiva
enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
abril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto	0,00	8.873.000,00	0,00	0,00	0,00	8.873.000,00
septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
octubre	0,00	5.137.000,00	0,00	0,00	0,00	5.137.000,00
noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
diciembre	0,00	20.470.000,00	0,00	0,00	0,00	20.470.000,00
TOTALES	12.000.000,00	34.466.000,00	0,00	0,00	46.466.000,00	
Periodo	Ingresos	Adición Ingresos	Disminución	Total Recaudados	Periodo	Valor por Ejercer
enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
febrero	1.377.000,00	0,00	0,00	1.377.000,00	0,00	-1.377.000,00
marzo	1.860.000,00	0,00	0,00	1.860.000,00	0,00	-1.860.000,00
abril	4.857.000,00	0,00	0,00	4.857.000,00	0,00	-4.857.000,00
mayo	8.373.000,00	0,00	0,00	8.373.000,00	0,00	-8.373.000,00
junio	8.793.000,00	0,00	0,00	8.793.000,00	0,00	-8.793.000,00
julio	8.735.000,00	0,00	0,00	8.735.000,00	0,00	-8.735.000,00
agosto	3.321.000,00	0,00	0,00	3.321.000,00	0,00	-3.321.000,00
septiembre	1.491.000,00	0,00	0,00	1.491.000,00	0,00	-1.491.000,00
octubre	8.431.000,00	0,00	0,00	8.431.000,00	0,00	-8.431.000,00
noviembre	13.982.000,00	0,00	0,00	13.982.000,00	0,00	-13.982.000,00
diciembre	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	-15.000.000,00
TOTALES	60.705.000,00	0,00	0,00	99.795.000,00	0,00	-99.795.000,00

Fuente, Programa contable ERPSOF S.A.S

• SOBRETASA BOMBERIL

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Sobretasa bomberil	163.194.114	10.257.241	173.451.355	160.000.000	92.24	13.451.355	Acuerdo 026 de 2020 (H8)

De la Sobretasa bomberil del municipio del Guateque, se recaudó \$163.194.114, más Recursos del Balance \$10.257.241 de vigencias anteriores, para un total de \$173.451.355, de los cuales se ejecutaron durante la vigencia \$160.000.000, el 92.24%, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, lo establecido el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 3 (Principios de la vigilancia y el control fiscal) del Decreto 403 de 2020.

• ALUMBRADO PUBLICO

Los recursos apropiados para alumbrado público del municipio del Guateque, durante la vigencia 2024 fue por un valor de: \$544.087.633 de los cuales , se recaudó \$623.909.461 y se ejecutó \$350.275.845, correspondiente al 56.14% distribuidos así: \$151.144.139 corresponden a R.B. IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO de los cuales se recaudó \$151.144.139 y se ejecutó \$94.632.674 el 62.61

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

%, Recursos sin situación de fondos SSF \$200.000 y se ejecutó en su totalidad, con Recursos con situación de Fondos CSF, recaudo por un valor de \$272.765.322 de los cuales se ejecutaron \$94.632.674, el 62.61% de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	DESCRIPCION	DEFINITIVO	RECAUDO	EJECUTADO
1.1.01.02.211.01	Impuesto de alumbrado público SSF	200,000,000	200,000,000	200,000,000
1.1.01.02.211.02	Impuesto de alumbrado público CSF	192,943,494	272,765,322	55,643,171
1.2.10.02.09	R.B. IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	151,144,139	151,144,139	94,632,674
TOTAL		544,087,633	623,909,461	350,275,845

- **FONSET**

ITEM	RECAUDO	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL	VR EJECUTADO	% EJEC	POR EJECUTAR	ACTO ADMINISTRATIVO
Fondo de seguridad	336,807,926	710,409,653	1,047,217,579	668,022,534	63.79	379,195,045	Acuerdo 026 de 2020 (#8)

El municipio de Guateque, durante la vigencia 2024 recaudó por recursos FONSET el valor de **\$336.807.926**, de vigencias anteriores \$710.409.653, para un total de \$1047.217.579, del cual ejecutó un valor de **\$668.022.534**, que corresponde a un 63.79% del total de recursos. Es necesario aclarar que los recursos no ejecutados en la vigencia 2024, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2025 para desarrollar programas de acuerdo con su destinación específica.

Ilustración 8. Recaudo Fondo especial sobre contratos.

Fuente: Programa contable ERPSOE SAS

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Dirección: Carrera 5 R - 17 - 8

Telephone 1,800-7463888
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9.3 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

9.3.1 Gestión de Planes, Programas y Proyectos

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje – Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Nº Meta	Línea estratégica / Pilar	Sector	Productos	Meta física esperada 2024	AVANCE DE EJEC META 2024	% DE EJEC 2024
1	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control 1903023	1	1	100%
2	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903025 - Servicio de asistencia técnica en Inspección, vigilancia y control	1	1	100%
3	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903025 - Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	1	2	200%
4	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903057 - Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	1	2	200%
5	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905014 - Documentos de lineamientos técnicos	1	1	100%
6	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905015 - Documentos de planeación	1	1	100%
7	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	2	2	100%
8	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905025 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1	4	400%
9	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1	6	600%
10	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905027 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	4	4	100%
11	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	3	3	100%
12	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	2	6	300%
13	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905031 - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	2	2	100%
14	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905035 - Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	500	800	160%
15	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905040 - Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	30	43	143%
16	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905049 - Servicio de promoción de la participación social en salud	3	4	133%
17	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	100	174	174%
18	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	2	10	500%
19	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	1	2	200%
20	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905054 - Servicio de promoción de la salud	2	2	100%
21	SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906004 - Servicio de atención en salud a la población	5179	6735	130%
23	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	100	125	125%
27	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201069 - Infraestructura educativa dotada	1	10	1000%
28	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201071 - Servicio educativo	2	2	100%
30	SOCIAL	EDUCACIÓN	2201074 - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	25	60	240%
31	SOCIAL	EDUCACIÓN	2202061 - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	100	143	143%
36	SOCIAL	CULTURA	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	2	2	100%
37	SOCIAL	CULTURA	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	1	1	100%
40	SOCIAL	CULTURA	3301085 - Servicios bibliotecarios	3000	4692	156%
41	SOCIAL	CULTURA	3301096 - Escuelas de música adecuadas y dotadas	1	1	100%
43	SOCIAL	CULTURA	3301122 - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	200	236	118%
45	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	100	146	146%
46	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	1	1	100%
47	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101097 - Servicio de investigación de reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	1	1	100%

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 52 de 73	
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01	
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024	

48	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1500	3600	240%
49	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1000	1200	120%
50	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	60	93	155%
51	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	40	150	375%
53	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	250	326	130%
54	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	5	14	280%
55	SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	1300	1424	110%
56	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	500	2420	484%
57	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	30	130	433%
58	SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	50	50	100%
59	NIÑEZ	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905020 - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	2	3	150%
60	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1000	1450	145%
61	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	2	2	100%
62	NIÑEZ	EDUCACIÓN	2201052 - Infraestructura educativa mejorada	2	4	200%
65	NIÑEZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	3	10	333%
66	NIÑEZ	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	10	27	270%
69	NIÑEZ	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302067 - Polideportivos adecuados	1	3	300%
72	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501060 - Infraestructura para el bienestar animal adecuada	1	1	100%
73	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	10	124	1240%
74	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	5	22	440%
75	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	100	274	274%
76	NIÑEZ	GOBIERNO TERRITORIAL	4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	1	6	600%
78	MUJER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905021 - Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	2	5	250%
79	MUJER	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	30	120	400%
80	MUJER	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	5	11	220%
82	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202002 - Servicio de justicia a los ciudadanos	500	1100	220%
84	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202018 - Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	1	2	200%
86	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207018 - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa	1	2	200%
87	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207025 - Servicio de educación informal en prevención del delito	2	2	100%
92	INSTITUCIONAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204025 - Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	300	430	143%
94	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102069 Servicio de alumbrado público	350	1210	346%
95	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición	2	2	100%
96	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501026 - Documentos Planeación	1	1	100%
97	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	1	3	300%
99	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	1	100%
101	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	17	1700%
102	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	9	900%
105	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502022 Servicio de asistencia técnica	1	1	100%
106	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502022 - Servicio de asistencia técnica	50	75	150%
107	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4502034 - Servicio de educación informal	1		0%
108	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503002 - Servicio de educación informal	1	3	300%
109	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	1	6	600%
110	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4503016 - Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	1	1	100%
111	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599001 - Documentos de evaluación	2	2	100%
112	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599011 - Sedes adecuadas	1	1	100%
113	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1	1	100%
116	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599017 Servicio de gestión documental	1	1	100%
117	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599031 Servicio de asistencia técnica	5	5	100%

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 73
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

118	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599038 - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	45	48	107%
120	ECOTERRITORIAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1707018 - Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	100	100	100%
126	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	800	2580	323%
128	ECOTERRITORIAL	MINAS Y ENERGÍA	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	5	5	100%
131	ECOTERRITORIAL	TRANSPORTE	2402041 - Vía terciaria mejorada	10	20	200%
134	ECOTERRITORIAL	TRANSPORTE	2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	0.5	1	200%
139	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	1000	1656	166%
142	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205023 - Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	100	500	500%
143	ECOTERRITORIAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1	1	100%
146	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002016 - Documentos de planeación	1	1	100%
147	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002020 - Espacio público adecuado	2500	3100	124%
148	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003009 - Servicio de Acueducto	3100	3969	128%
149	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003017 - Acueductos optimizados	1	2	200%
150	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003020 - Alcantarillados optimizados	400	530	133%
153	ECOTERRITORIAL	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	3600	4220	117%
158	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702014 - Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	250	270	108%
159	INSTITUCIONAL	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1602007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad	1	1	100%
160	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	100	120	120%
161	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702023 - Documentos de planeación	1	1	100%
163	ECONÓMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1703012 - Servicios de educación informal en inclusión financiera	100	145	145%
170	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502012 - Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	6	6	100%
173	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502045 - Servicio de educación informal en asuntos turísticos	20	84	420%
174	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502046 - Servicio de promoción turística	2	40	2000%
178	ECONÓMICO	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502089 - Centro recreativo mantenido	1	6	600%
182	ECONÓMICO	TRABAJO	3603016 - Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	20	30	150%
184	ECONÓMICO	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	20	50	250%
185	INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	Servicios de comisaría de familia	600	650	108%

Fuente: Informe Municipal De Gestión Con Metas 2024

Según esta relación se evidencia que para la vigencia 2024, según lo reportado a través de la plataforma del SISPT, se programaron 185 metas, de las cuales la mayoría se concentran en la línea estratégica "GUATEQUE ES NUESTRO COMPROMISO", así mismo se programaron metas en 17 sectores y para el periodo 2024 se ejecutaron las metas en un promedio total de 247.48%, logrando un excelente promedio de cumplimiento.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°. 10

CONDICIÓN: La Alcaldía Municipal de Guateque, NO ha dado cumplimiento al reporte y suministro de la información dentro de los lineamientos fijados por el DNP y el Departamento Administrativo de Función Pública, a través de la plataforma SISPT, para la vigencia 2024.

CRITERIO: incumpliendo con lo establecido en el Artículo 308 de la Ley 2294 de 2023, modificada por la circular 0066-4 del 1 de octubre de 2024 (lineamientos para

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

el cargo del Plan Indicativo 2024-2027), lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 3 (Principios de la vigilancia y el control fiscal) del Decreto 403 de 2020.

CAUSA: Ausencia de planificación y un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna, para el cargo de la información al Plan indicativo en el Sistema de Planeación Territorial -SisPT-.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales de las áreas de Planeación Territorial.

- **Informe de Indicadores con Análisis**

La entidad reportó informe de gestión con análisis de indicadores, de esta manera dio cumplimiento a lo señalado en la Resolución N°494 de julio 24 de 2017.

9.3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Plan de Adquisiciones

El municipio de Guateque, con Resolución N° 01-1 de fecha 12 de enero de 2024 actualizó el plan Anual de Adquisiciones, anexa el documento en la rendición de la cuenta dando cumplimiento a la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

Cuadro de deducciones de la contratación 2024

DESCRIPCIÓN	%	BASE	NORMATIVIDAD
Industria y comercio	0.70	>0 (todos los contratos, Excepto los convenios)	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)
Estampilla pro-adulto mayor	4.00	>0 (todos los contratos, Excepto los convenios)	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)
Procultura	1.00	< 2 salarios mínimos	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)
	2.00	> 2 salarios mínimos	Acuerdo 026 de 2020 (# 8)
Tasapro-deporte	1.50	Mínima cuantía	Acuerdo 020 de 2020(8.1)
	2.00	< 50 Millones	
	2.50	> 50 millones	
Fondo de seguridad	5.00	Contratos de obra pública	Acuerdo 026 de 2020 (#8)
Estampilla pro-justicia	2.00	Sobre el valor bruto de los contratos suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual.	Acuerdo 016 de 2023(8.2)
Fondo Guatecano de discapacidad	0.50	> a minina cuantía	Acuerdo 039 de 2008(8.3)
Estampilla pro-electrificación	0.30	> mínima cuantía	Acuerdo 024 de 2021(8.4)

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia

Sobretasa bomberil	0.10	Todos los contratos realizados.	Acuerdo 026 de 2020 (#8)
--------------------	------	---------------------------------	--------------------------

El municipio de Guateque envió diligenciado el Formato F013_AGR del cual se obtuvo la información que tiene que ver con la modalidad, clase y fuente de financiación realizada en la vigencia 2024, como se muestran a continuación:

Modalidad de Contratación:

MODALIDAD DE CONTRATO	Cantidad	Valor Inicial	Adición	Valor Total Contrato	%
Selección abreviada menor cuantía	6	893,543,874	83,418,004	976,961,878	13%
Selección abreviada características uniformes- subasta	8	1,852,735,226	570,720,632	2,423,455,859	32%
Mínima Cuantía	49	992,199,056	79,432,858	1,071,631,914	14%
Contratación Directa	186	2,723,997,059	298,176,745	3,022,173,804	40%
Licitación Pública	1	119,459,551	-	119,459,551	2%
Totales	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100%

FUENTE: FORMATOS SIA-F13_AGR

Durante la vigencia 2024, el municipio suscribió 250 contratos por valor de **\$6.581.934.766** y se adicionaron **\$1.031.748.240**, de los cuales 6 contratos se realizaron por selección abreviada menor cuantía por **\$976.961.878** y corresponden al 13% de los recursos contratados, 186 por contratación directa **\$3.022.173.804** y corresponde al 40% de los recursos contratados, 1 contrato se realizó por licitación pública por **\$119.459.551** correspondiente al 2% de los recursos contratados, 49 contratos por Mínima Cuantía **\$1.071.631.914** correspondiente al 14% de los recursos contratados y 8 contratos por selección abreviada – subasta- por **\$2.423.455.859**, correspondiente al 32%.

Clase de Contratación

Clases de Contrato	Cantidad	Valor Inicial	Adición	Valor Total Contrato	%
Prestación de servicios	210	4,317,713,810	921,110,183	5,238,823,993	69%
Consultoría	0	-	-	-	0%
Mantenimiento y reparación	0	-	-	-	0%
Obra Pública	6	769,880,887	8,962,284	778,843,171	10%
Compraventa / Suministro	20	586,668,861	44,695,473	631,364,334	8%
Concesión	0	-	-	-	0%
Comodato	0	-	-	-	0%
Arrendamiento	1	2,370,156	-	2,370,156	0%

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Seguros	0	-	-	-	0%
Convenios	13	905,301,053	56,980,300	962,281,353	13%
Total	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100%

FUENTE: FORMATOS SIA-F13_AGR

En cuanto a la clase de contratos, 210 se realizaron por prestación de servicios \$5.238.823.993 y corresponden al 69% del total contratado, 6 contratos fueron realizados por obra pública \$778.843.171 y corresponde al 10% del total contratado, 20 contratos por suministro \$631.364.334 y corresponden al 8% del total contratado, 1 contratos por arrendamiento \$2.370.156 0.03% y 13 contratos por convenios \$962.281.353 corresponden al 13% del total contratado.

Fuentes de Financiación

El municipio según las fuentes de financiación contrató durante la vigencia 2024 así:

fuente de FINANCIACION	CANT	VR CONTRATO	VR ADICION	VR TOTAL CONTRAT	%
SGP	82	2,338,731,623	219,120,988	2,557,852,611	33.6%
RENTAS PROPIAS	159	2,799,367,011	493,216,122	3,292,583,132	43.2%
COFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.0%
OTRO	9	1,443,836,133	319,411,130	1,763,247,263	23.2%
REGALIAS	0	0	0	0	0.0%
TOTALES	250	6,581,934,766	1,031,748,240	7,613,683,006	100.0%

FUENTE: FORMATOS SIA-F13_AGR

En cuanto a las fuentes de financiación 82 contratos se ejecutaron con recursos del SGP \$2.557.852.611, equivalente al 33% del total contratado, con Rentas Propias \$3.292.583.132, el 43.2% y con otras fuentes \$1.763.247.263, el 23.2%.

Muestra de Contratación

Diligenciado el papel de trabajo PT08-PF Aplicativo de Muestreo, la muestra optima es de 29 contratos, a criterio del auditor se selecciona para el componente de gestión de la inversión y del gasto 30 contratos por la suma de \$4.757.332.519 equivale al 62.48% del total de la contratación, los cuales cumplieron con la normatividad vigente de contratación.



Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones

Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	MUNICIPIO DE GUATEQUE
Período auditado	2024
Preparado por (auditor):	JESUS ROBERTO PINTO AVELLANEDA
Fecha: Dia/Mes/Año	10/03/2025
Revisado por	Mileydhy Dayana Pérez Montaña
Fecha:	Mayo 12 de 2025
INGRESO DE PARAMETROS	
Cuentas o partidas	Deudas a teceros
Tamaño de la Población (N)	250
Error Muestral (E)	6.0%
Proporción de Éxito (P)	97.0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	3.0%
Valor para Confianza (Z) (1)	2.17
Tamaño de Muestra	
Fórmula	33
Muestra Optima	29
	
PROPORCIÓN DE ÉXITO	
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58
Muestra para Poplaciones	
$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$	

Existe el comité de contratación y Evaluador, mediante Resolución No 048 del 5 de febrero de 2024 está integrado por:

1. Para las modalidades de Licitación Pública, selección abreviada y subasta:

- a. Secretaría de Planeación, Infraestructura y Control Interno.
- b. Secretaría General.
- c. Secretaría de Hacienda.
- d. Director de la Unidad de Servicios Públicos
- e. Director local de Salud
- f. Director de Cultura
- g. Almacenista auxiliar
- h. Asesor Externo en contratación.

2. para Mínima Cuantía, estará integrada por los secretarios de Despacho y el Asesor Externo de contratación.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

De conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebró la Alcaldía Municipal, durante la Vigencia Fiscal 2024, se rigieron por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, los Decretos 019 y 1510 de 2013 y el Decreto Único reglamentario del sector Administrativo 1082 de 2015. De igual forma, según lo establece el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a la Contratación Estatal le son aplicables las disposiciones comerciales y civiles pertinentes en aquellas materias no reguladas por la misma.

En los procesos contractuales adelantados por la Alcaldía Municipal, se siguieron los trámites y procedimientos establecidos en su correspondiente Manual de contratación y de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes de contratación estatal, anteriormente mencionadas, el Municipio definió los trámites y procedimientos que debe realizar para la celebración de contratos, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 y el Decreto Único reglamentario del sector Administrativo 1082 de 2015, de donde el Municipio deberá seleccionar a los contratistas, a través de las siguientes modalidades: Licitación Pública, Selección Abreviada, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Mediante certificación de la Secretaría de Hacienda del municipio de Guateque, se determina la **mínima cuantía** para contratar en valor de **\$36.400.000** y la **menor cuantía** en **\$36.400.001** hasta **\$364.000.000**, **Licitación Pública** desde **364.000.0001** en adelante.

CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN	
CONTRATACIÓN DIRECTA	Sin límite de cuantía, aplica solo casos excepcionales
MÍNIMA CUANTÍA	Desde \$1 hasta \$36.400.000
MENOR CUANTÍA	Desde \$36.400.001 hasta \$364.000.000
LICITACIÓN PUBLICA	Desde \$ 364.000.001 hasta sin límite de cuantía

Así mismo el proceso de contratación en el municipio durante la vigencia fiscal 2023, se desarrolló dentro de las etapas: Pre-contratual, contractual y post-contratual.

Se pudo constatar que la liquidación de los contratos se hiciera dentro de los términos fijados en el pliego de condiciones, así mismo se constató la elaboración y suscripción de las correspondientes actas de liquidación, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Se confrontó que el supervisor del contrato, quien, en representación del Municipio, efectuara junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia
		Página	Página 59 de 73

obligaciones pactadas y que presentara los avances mensuales de obra y el acta final de obra, los que efectivamente se encontraron en el proceso contractual.

De la muestra seleccionada se encontraron los siguientes contratos por modalidad:

- **Por selección Abreviada – Menor Cantidad:** se escogieron dentro de la muestra 6 contratos, 4 de Prestación de Servicios, 2 de obra pública.

Número Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Adición	Valor Pagos Efectuados	Fecha De Acta De Liquidación
MG-SAMC-006-2024	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	363,953,561	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIAS S.A.S	-	145,581,424	ND
MG-SAMC-005-2024	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TANQUE ELEVADO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OPTIMIZACIÓN DE UN TRAMO EN LA RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ	183,844,881	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIAS S.A.S	-	-	ND
MG-SAMC-001-2024	Adquisición De Las Pólizas Del Programa De Seguros Que Amparen Personas, Bienes Muebles, Inmuebles E Intereses Patrimoniales De Propiedad De La Entidad Y De Aquellos Por Los Que Sea O Llegare A Ser Legalmente Responsable, Así Como Las Pólizas Que Amparen El Cumplimiento De Los Convenios Y/O Contratos Interadministrativos Firmados Por La Entidad	94,869,988	SEGUROS DEL ESTADO SA	43,321,060	138,191,048	
MG-SAMC-003-2024	ATENCIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ, EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEC	90,970,000	LUIS GUILLERMO MOLINA COMBITA	-	77,614,105	30/12/2024
MG-SAMC-002-2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	80,195,444	TECNO DIESEL SERVICE SAS	40,096,944	120,292,388	27/06/2024

De los anteriores no se han liquidado el contrato MG-SAMC-006-2024 y MG-SAMC-001-2024, por encontrarse en ejecución.

Se confrontó que el supervisor del contrato, quien en representación del Municipio de Guateque efectuara junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y que presentara los avances mensuales de obra y el acta final de obra, los que efectivamente se encontraron en las carpetas de contratación.

- **Contratación Directa:** se escogieron dentro de la muestra 11 contratos, 2 de prestación de servicios y 9 por convenios.

Número Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Adición	Valor Pagos Efectuados	Fecha De Acta De Liquidación
MG-CA-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN BRINDAR UNA ADECUADA ATENCION Y SERVICIOS INTEGRALES A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA INTERNOS EN LA CASA EDAD DORADA HORTENSIA PERILLA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	188,759,832	ASOCIACIÓN CASA DE LA EDAD DORADA HORTENSIA PERILLA-CEDHPE	-	125,007,456	2/07/2024
MG-ESAL-003-2024	AUNAR ESFUERZOS FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TRADICIONALES Y DEPORTIVAS DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	131,520,200	FUNDACION CENTRO NACIONAL DESARROLLO TERRITORIAL	-	131,520,200	28/12/2024

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

MG-ESAL-002-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ AÑO 2024	120,530,305	FUNDACION CENTRO NACIONAL DESARROLLO TERRITORIAL	16,980,300	137,510,605	24/12/2024
MG-CC-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUATEQUE Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATEQUE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS	120,000,000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATEQUE	40,000,000	160,000,000	27/12/2024
CTO-ARTÍSTICO 001-2024	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE "PETER MANJARRÉS" EN EL MARCO DE XXXI FESTIVAL PIROTECNICO ARTÍSTICO Y CULTURAL, GUATEQUE 2024	119,319,000	BLESSED MUSIC S.A.S	-	119,319,000	30/01/2024
MG-CI-004-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	103,088,060	HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE	-	103,088,060	30/12/2024
MG-CA-003-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA INTERNOS EN LA CASA EDAD DORADA HORTENSIA PERILLA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	66,000,000	ASOCIACIÓN CASA DE LA EDAD DORADA HORTENSIA PLA - CEDHPE	-	66,000,000	12/11/2024
MG-CPS-056-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA, PARA LA COORDINACION TÉCNICA EN LA REALIZACION DEL ESTUDIO, FORMULACION, APROBACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ 2024-2027	55,000,000	CORPORACION CENTRO DE PENSAMIENTO PARA GOBERNANZA Y COMUNICACION	-	55,000,000	24/06/2024
MG-ESAL-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXXI FESTIVAL PIROTECNICO ARTÍSTICO Y CULTURAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 388 AÑOS DE FUNDACION DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE 2024	45,000,000	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y ACCION SOCIAL FUNDESAS	-	45,000,000	30/01/2024
MG-CA-004-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA INTERNOS EN LA CASA EDAD DORADA HORTENSIA PERILLA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	44,000,000	ASOCIACIÓN CASA DE LA EDAD DORADA HORTENSIA PLA - CEDHPE	-	43,230,400	30/12/2024
MG-CI-002-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C.) PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	42,207,656	ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA	-	42,207,656	11/09/2024

Se confrontó que el supervisor del contrato, quien en representación del Municipio de Guateque efectuara junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y que presentara los avances mensuales de obra y el acta final de obra, los que efectivamente se encontraron en las carpetas de contratación, todos los contratos se encuentran liquidados.

- **Por selección Abreviada - Subasta Pública:** se escogieron dentro de la muestra 8 contratos, 7 de Prestación de Servicios, 1 de suministro.

Número Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Adición	Valor Pagos Efectuados	Fecha De Acta De Liquidación
MG-SUB-006-2024	SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL	617,946,944	RAMORA S.A.S BIC	44,941,596	609,580,729	27/12/2024

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 61 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024					
MG-SUB-001-2024	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.	550,789,271	U.T VISION GUATEQUE	274,469,534	805,019,695	4/07/2024
MG-SUB-004-2024	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024	267,169,359	RAMORA S.A.S BIC	112,138,530	334,231,730	17/10/2024
MG-SUB-003-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	128,943,783	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S	29,935,473	158,875,567	19/12/2024
MG-SUB-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR QUE CUBRAN LAS RUTAS DE IDA Y REGRESO BENEFICIANDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE VIVEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	116,085,500	SERVIMOREL LTDA	58,042,750	174,128,250	14/08/2024
MG-SUB-009-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR QUE CUBRAN LAS RUTAS DE IDA Y REGRESO BENEFICIANDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE VIVEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	68,896,170	SERVIMOREL LTDA		68,896,170	9/12/2024
MG-SUB-008-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, (ACPM DIÉSEL CORRIENTE, GASOLINA CORRIENTE, ADBLUE) PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACÁ	51,870,000	EDS LLANOGRANDE SAS	25,675,650	77,519,356	27/12/2024
MG-SUB-005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR QUE CUBRAN LAS RUTAS DE IDA Y REGRESO BENEFICIANDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE VIVEN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	51,034,200	SERVIMOREL LTDA	25,517,100	76,551,300	18/09/2024

Se confrontó que el supervisor del contrato, quien en representación del Municipio de Guateque efectuara junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y que presentara los avances mensuales de obra y el acta final de obra, los que efectivamente se encontraron en las carpetas de contratación, todos los contratos se encuentran liquidados.

Por selección Abreviada – Mínima Cuantía: se escogieron dentro de la muestra 4 contratos, 3 de Obra Pública y 1 de suministro.

Número Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Valor Adición	Valor Pagos Efectuados	Fecha De Acta De Liquidación
MG-MIC-040-2024	REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO (CORREDOR N° 1, ESQUINA ESCUELA ALIANZA CRA 6 CON CLL 6 POR LA CRA 8 HASTA TERMINAL DE TRANSPORTE Y (CORREDOR N° 2 CRA 5 ENTRE CALLES 9 Y 10. CARRERA 8) DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	36,396,868	DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	8,962,284	45,359,152	27/12/2024
MG-MIC-055-2024	CONSTRUCCIÓN PLACA EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	36,226,025	DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	-	36,226,024	30/12/2024
MG-MIC-060-2024	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3A ENTRE CALLES 15 Y 13B EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	30,000,000	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIAS S.A.S	-	30,000,000	30/12/2024
MG-MIC-008-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM DIESEL CORRIENTE GASOLINA) PARA DOS VEHÍCULOS COMPACTADORES Y PARA UN MOTOCARGUERO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CIRCULACIÓN DE LOS MISMOS	33,464,700	EDS LLANO GRANDE SAS	-	33,464,700	21/06/2024

Se confrontó que el supervisor del contrato, quien en representación del Municipio de Guateque efectuara junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y que presentara los avances mensuales

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 73
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

de obra y el acta final de obra, los que efectivamente se encontraron en las carpetas de contratación, todos los contratos se encuentran liquidados.

INFORME DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBRAS IN SITU

Teniendo en cuenta que mediante oficio DOCF-AFG 001 del 12 de febrero de 2025, se solicitó el apoyo técnico de la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales -DOOCVCA-, para efectuar el estudio de precios y cumplimiento del objeto contractual en relación a los contratos de obras públicas que fueron seleccionadas por esta auditoría. (se anexa informe DOOCVCA-I N° 008 del 31 de marzo del 2025).

9.4 COBERTURA DEL COMPONENTE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el sujeto, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- **Ley 373 de 1997** "Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua"
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88**. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007** "características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano".
- **Resolución 0330 de 2017** "se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico"
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los **17 ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor. (se anexa informe DOOCVCA-I N° 008 del 31 de marzo del 2025, pag. 15 a 18).

CONTRATO	OBJETO	VALOR
MG-MIC-060-2024	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 A ENTRE CALLES 15 Y 13B EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE.	30.000.000,00
MG-SAMC-006-2024	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	363.953.561,00
MG-SAMC-005-2024	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TANQUE ELEVADO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OPTIMIZACIÓN DE UN TRAMO EN LA RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA.	183.844.881,48
MG-LP-002-2024	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 6 Y 6 ^a INCLUYE AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO Y REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA.	117.109.895,00
TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$ 694.908.895,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9.5 EVALUACIÓN DE CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 y legales, en particular las concedidas en el artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptualizar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el municipio de Guateque, para lo cual tomó como referente principal el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, elaborado y presentado a este Ente de Control, como parte integral de la cuenta anual y los informes solicitados por la Comisión Auditora en desarrollo del proceso auditor. Así como lo observado en el desarrollo del proceso auditor y pruebas de recorrido de los procesos y procedimientos de los macro procesos *Gestión presupuestal* y *Gestión Financiera*.

El informe de control interno del municipio de Guateque, señala la existencia de controles para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la Gestión de la entidad, analizando cada uno de los elementos que conforman el control interno y dejando las respectivas recomendaciones.

Se realizaron auditorías a las diferentes Dependencias del municipio, en cumplimiento del Plan anual de auditorías, en los cuales se identificaron las Fortalezas y debilidades de cada oficina, se realizaron las respectivas recomendaciones para su buen funcionamiento y para el cumplimiento normativo correspondiente.

Se realizaron dos auditorias durante la vigencia 2024, a la oficina de contratación y al archivo del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Evaluaron el cumplimiento de todos los procesos y procedimientos que se realizan en cada una de las dependencias de la Administración Municipal.
2. Evaluaron los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos y aquellos que presentan un alto nivel de riesgo.
3. Evaluaron el cumplimiento de los lineamientos en los diferentes procesos de planeación.
4. Mediante los resultados obtenidos, generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la entidad.
5. Velar porque las actividades y recursos se dirijan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°11.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONDICIÓN: La secretaría de Planeación Infraestructura y Control interno del municipio del Guateque, es quien hace las veces de jefe de Control Interno de la Alcaldía, teniendo en cuenta que la oficina de Control Interno, debe ser independiente y el designado debe ser nombrado por un periodo fijo de 4 años, y que comprenda la mitad del periodo del alcalde.

CRITERIO: incumplimiento del artículo 8 de la Ley 1474 de 2011^{“Designación de responsable del control interno. Modifíquese el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, que quedará así: Para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control, el presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la oficina de control interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción. Cuando se trate de entidades de la rama ejecutiva del orden territorial, la designación se hará por la máxima autoridad administrativa de la respectiva entidad territorial. Este funcionario será designado por un periodo fijo de cuatro años, en la mitad del respectivo periodo del alcalde o gobernador”, artículo 2.2.21.8.5. Decreto 989 de 2020 “Requisitos para el desempeño del cargo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden territorial.”}

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del sistema de Control Interno.

Es necesario resaltar que con base en el estudio técnico contratado y entregado por la ESAP, se concluyó que el Municipio requiere modificar su estructura organizacional y por ende su planta de personal, por ello se hace necesario definir una estructura para el municipio de Guateque, Boyacá, ajustada a los requerimientos de las nuevas normas de carrera administrativa, a las políticas de modernización del estado y a las profundas transformaciones que exige el cumplimiento de la función pública.

En ese sentido la Administración municipal por medio del Decreto 164 de 2024, de 13 de diciembre se convocó a sesiones extraordinarias en el cual se presentó al Concejo Municipal de Guateque el PROYECTO DE ACUERDO No. 30 de 11 de diciembre de 2024 “POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ, LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN

OTRAS DISPOSICIONES”; en la estructura propuesta se presentó al Concejo la siguiente:



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Se evidencia de manera clara el compromiso de la administración en realizar la actualización de la estructura de la administración municipal; y la responsabilidad de separar la secretaría de Planeación e Infraestructura y crear una Oficina de Control Interno de Gestión; sin embargo, la decisión del Concejo Municipal de Guateque, en sesión de comisión de 20 de diciembre fue aprobada por unanimidad; y en sesión plenaria del 27 de diciembre fue archivado por unanimidad.

La alcaldía Municipal de GUATEQUE como producto de la Auditoría Interna realizada, correspondiente al período enero a diciembre de 2024, conceptúa que la gestión y resultados de los procesos auditados se encuentran acorde con los principios de eficacia, economía y celeridad para la gestión de los procesos que se realizan a diario.

En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidenció que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; se evidencia que debe reforzarse el control y monitoreo institucional, a lo cual se deben presentar oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.

Se realizaron las recomendaciones correspondientes a cada área auditada y se comprometieron a correcciones, a través de planes de mejoramiento.

OFICINAS AUDITADAS, CRONOGRAMA Y DE REALIZACIÓN DE LAS AUDITORIAS TIPO DE AUDITORIA Auditoría Interna

PERIODO enero a diciembre de 2024.

• ARCHIVO Y ALMACÉN	26-10-2024
• OFICINA DE CONTRATACIÓN	20-12-2024

Observación de Auditoría interna

CONDICIÓN: Observaciones generales ARCHIVO Y ALMACÉN

- Hay malas condiciones de las instalaciones de archivo
- No hay herramientas tecnológicas para realizar el control y registro de los movimientos de almacén y archivo (computadores adecuados y escáner de buena capacidad).
- No hay control sobre los préstamos de unidades documentales.
- No hay mobiliario apropiado para la organización de documentos.

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

- No hay seguimiento a la correspondencia reciba.
- Los documentos no se encuentran archivados de acuerdo a las Tablas de retención Documental.

La anterior observación debe tenerse en cuenta para incluir dentro del Plan de Mejoramiento.

CAUSA: Ausencia de planificación y un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales de las áreas de contratación.

ARCHIVO Y ALMACÉN

Observaciones generales:

- Hay malas condiciones de las instalaciones de archivo
- No hay documentación digitalizada, ni herramientas tecnológicas para realizar el control y registro de los movimientos de almacén y archivo (computadores adecuados y escáner de buena capacidad).
- No hay control sobre los préstamos de unidades documentales.
- No hay mobiliario apropiado para la organización de documentos.

Los aplicativos que utiliza el municipio son: **Software ERP SOFT**, del cual hacen parte los paquetes de contabilidad, el presupuesto, contratación, Servicios Públicos, facturación electrónica, Predial y de industria y comercio Almacén y CHIP.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°12- Auditorías internas

CONDICIÓN: La comisión Auditora no encontró evidencia alguna que demuestre que la oficina Asesora de Control Interno del municipio del Guateque, hubiese realizado programación de auditorías contables, con sus respectivas etapas de Planeación, Ejecución e Informes, ni seguimiento al cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades del proceso contable, por lo que se concluye que la oficina asesora de Control Interno no ejerció control sobre los Estados Financieros.

CRITERIO: No ejecuto las funciones de su competencia como lo establece la Ley 87 de 1993, Decreto 338 de marzo de 2019.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

EFFECTO: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Los Estados Financieros del Municipio se publicaron en cartelera y existe evidencia de constancia de fijación y des fijación, ha sido publicado en la página web como lo exige el artículo 9 de la ley 1474 de 2011. Así mismo esta información fue reportada a la CGN, a través de la plataforma CHIP.

9.6 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones del municipio de Guateque, de la vigencia fiscal 2024, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Desfavorable** de acuerdo, con una calificación de 74.8 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	58.0	60%	34.80
TOTAL PUNTAJE			74.8
Concepto Información rendida a emitir			Desfavorable

Fuente: [_Papel_de_Trabajo_PT_01-AFGR_Evaluación_cuenta_rendida](#)

Suficiencia Y Calidad

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos registrados en la plataforma SIA CONTRALORIAS y anexos, verificada la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Ejecución de Ingresos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
 Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Concepto	Formato F06_AGR	Formato F06A_CDN	Formato F03_CDN
INGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA	36,733,940,609	36,733,940,609	4,359,868,762
(-) Recursos del balance (superavit / disponible)	2,901,573,515	2,901,573,515	
(+) Notas debito			25,698,350,927
(-) Relación de recurso sin situación de fondos	16,741,324,254	16,741,324,254	
(+) Relación de recurso sin afectación presupuestal	3,845,085,007	3,845,085,007	
(-) Traslados interbancarios			9,122,091,842
Ingresos efectivos de la vigencia	20,936,127,847	20,936,127,847	20,936,127,847
Diferencias Formato F06_AGR y Formato F06A_CDN		0	
Diferencias Formato F06_AGR y Formato F03_CDN			0

Según la información reportada en el formato F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos, del Municipio de Guateque, presenta un total de ingresos acumulados por valor de \$36.733.940.609, menos Recursos del Balance \$ 2.901.573.515, menos \$16.741.324.254 correspondiente a recursos sin situación de fondos, mas \$3.845.085.007 recursos sin afectación presupuestal, para unos **ingresos efectivos** por valor de \$20.936.127.847, valor que no es coherente con lo registrado en el formato F06_CDN.

Respecto a los recaudos efectivos de la vigencia en el formato F03-CDN reportan como ingresos la suma de \$4.359.868.762 y notas Débito por \$25.698.350.927, menos traslados interbancarios \$9.122.091.842, para un total de **ingresos efectivos** de \$20.936.127.847, valor que valor que no es coherente al compararlo con los recaudos efectivos del F06_AGR y F06_CDN.

✓ **Ejecución de Gastos**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS			
CONCEPTO	FORMATO F07_AGR	FORMATO F07 B_CDN	FORMATO F03_CDN
EGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA	31,599,541,409	31,599,541,408	14,746,309,673
(+) Notas Crédito			14,852,281,668
(-) Traslados Interbancarios			9,122,091,842
(-) Relación de pago sin situación de fondos	16,741,324,254	16,741,324,254	
(+) Cuentas por Pagar	241,254,122	241,254,122	
(+) Relación de pagos sin afectación presupuestal	5,377,028,223	5,377,028,223	
EGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA	20,476,499,499	20,476,499,499	20,476,499,499
Diferencias Formato F07_AGR y F07 B_CDN		0	
Diferencias Formato F07_AGR y F03_CDN			0

Según la información registrada en el Formato F07_AGR-Ejecucion Presupuestal, el **MUNICIPIO DE GUATEQUE** registró pagos **EFEKTIVOS** por la suma de **\$20.476.499.499**, valor que es coherente con la reportada en el Formato F07B_CDN-Relacion de Pagos.

Respecto a los recaudos efectivos de la vigencia en el formato F03-CDN reportan como gastos la suma de **\$14.746.309.673** y notas Crédito por **\$14,852,281,668**, menos traslados interbancarios **\$9.122.091.842**, para un total de **ingresos efectivos de \$20.476.499.499**, valor que no es coherente al compararlo con los recaudos efectivos del F06_AGR y F06_CDN.

✓ Estado de Situación de Tesorería

De conformidad con la información reportada a este Organismo de Control, en los formatos F01 AGR, F03_CDN, F06 AGR y F07 AGR, las conciliaciones bancarias, los extractos bancarios, relación de traslados interbancarios, se determinó el proceso conciliatorio de los recursos manejados por los responsables del municipio de Guateque.

Revisada la información presupuestal y contable se tiene un saldo inicial para la vigencia año 2024 por valor de **\$3,798,552,409**, el municipio percibió ingresos efectivos en la vigencia por la suma de **\$20,936,127,847**, obteniendo un total disponible por valor de **\$24,734,680,256**, sin embargo, se efectuaron pagos efectivos de la vigencia por valor de **\$20,476,499,499**, dando como resultado un saldo exigible por **\$4,258,180,757**, el cual es coherente con el saldo disponible en libros de **\$4,258,180,758**, en los siguientes términos:

Conciliación de Recursos		
Saldo Inicial (F03)	3,798,552,409.00	
Saldo Caja menor	-	
Total, Saldo	3,798,552,409.00	
Ingresos efectivos de la vigencia (F06_AGR)	20,936,127,847.00	
Total, Disponible		24,734,680,256.00
Pagos efectivos de la vigencia (F07_agr)	20,476,499,499.00	
Total, egresos		20,476,499,499.00
Saldo exigible		4,258,180,757.00
Saldo Disponible saldo en libros		4,258,180,758.00
DIFERENCIA		-1

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°13

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 73
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CONDICIÓN: La Alcaldía Municipal cuenta con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución N.º 574 de diciembre 19 de 2019 y que se encuentra conforme a la ley, aunque no está actualizado.

CRITERIO: Incumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna de las modificaciones respecto al Manual de Políticas Contables.

EFFECTO: Falta de actualización que conlleva al desmejoramiento y a riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo cual puede afectar la de razonabilidad de la información financiera.

9.7 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito con la Contraloría General de Boyacá, fue **Efectivo**, dado que el municipio de Guateque actualizó el Estatuto Orgánico de Presupuesto, acción de mejora correspondiente a un hallazgo, según soportes allegados por el sujeto de control, los cuales fueron verificados, así como, el seguimiento y calificación se realizó según lo establecido por este ente de control en resolución interna, obteniendo una calificación de 100 puntos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100	0.2	20
Efectividad de las acciones	100	0.8	80
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			100

PT06-AFGR Evaluación Plan de Mejoramiento Municipio de Guateque, vigencia 2024

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

10. RESUMEN DE HALLAZGOS

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE GUATEQUE

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA AUDITADA 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	La Alcaldía Municipal de GUATEQUE cuenta con el Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución N°457 de diciembre 4 de 2017 la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y que se encuentra conforme a la ley, aunque no está actualizado, por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°1.	X				
2	Las Notas a los Estados Financieros del municipio del Guateque se realizan de forma global, no se especifican los movimientos que afectan los Estados Financieros, por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°2.	X				
3	En el municipio del Guateque, se encontraron 37 cuentas bancarias y de ahorro (relacionadas a continuación) algunas son de convenios anteriores vigencias, con saldos en cero o mínimos y que son sobrantes que ya no se pueden ejecutar y que además no tienen movimientos durante la vigencia, y otras que están inactivas desde períodos anteriores; por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°3.	X				
4	Las conciliaciones relacionadas a continuación presentan partidas conciliatorias de las vigencias 2022 y 2023; por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°4.	X				
5	Presentada la relación de predios del municipio de Guateque, se encuentra que hay propiedades del municipio que no tienen escritura pública o matrícula inmobiliaria, que certifique ser el dueño de dichos bienes, por lo que el municipio debe adelantar las gestiones necesarias para legalizar estos bienes, se anexa la relación de propiedades con y sin matrícula inmobiliaria, por un valor de \$8,843,569,500, por lo que se configura como Hallazgo Administrativo N°5.	X				
6	El municipio del Guateque, para la vigencia 2023, registra en esta cuenta 2.7.01. Provisiones Litigio Y Demandas, un valor de \$423.360.577, la cual NO mostró un incremento en el vigencia 2024, ya que no se presentó informe de las pretensiones para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por parte del asesor jurídico. Por lo anterior se evidencia inefficiencia en la gestión administrativa, por lo que se configura en Hallazgo Administrativo N° 6.	X				
7	Una vez revisada la información contenida en el Formato F11_AGR-Ejecución de Cuentas por Pagar del municipio del Guateque, se determinó que este indica ejecución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por una suma de \$234.856.618, valor incoherente con el valor del constitución Decreto No. 121 de diciembre 29 de 2023 el cual se constituye por \$242.435.721.69; así mismo se evidencia que el valor del pago corresponde a \$ 233.881.618. Hallazgo Administrativo N. 7. Con incidencia disciplinaria y sancionatoria.	X				X

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

Teléfono Fijo: (608) 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 73 de 73
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
8	Las reservas presupuestales del municipio del Guateque, para ejecutar durante la vigencia 2024 se constituyeron mediante Decreto No.122 del 28 de diciembre de 2023 por una suma de \$4.009.746.026, los cuales NO son coherentes con la información reportada en el formato F010_AGR, donde se constituyeron \$4.034.342.970, presentando diferencia. Administrativo No. 8. Con Incidencia disciplinaria y sancionatoria .	x				x
9	Las reservas presupuestales de la vigencia 2024 del municipio del Guateque, se constituyeron mediante Decreto No. 171 del 30 de diciembre de 2024 por una suma de \$757.468.169.15, las cuales NO son coherentes con la diferencia de los compromisos \$37.806.320.955 menos las obligaciones \$31.599.541.409 según la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2024. Administrativo No. 9. Con Incidencia disciplinaria y sancionatoria .	x				x
10	La Alcaldía Municipal de Guateque, NO ha dado cumplimiento al reporte y suministro de la información dentro de los lineamientos fijados por el DNP y el Departamento Administrativo de Función Pública, a través de la plataforma SISPT, para la vigencia 2024. Por lo que se Configura como Hallazgo Administrativo No. 10.	x				
11	La secretaría de Planeación Infraestructura y Control interno del municipio del Guateque, es quien hace las veces de jefe de Control Interno de la Alcaldía, teniendo en cuenta que la oficina de Control Interno, debe ser independiente y el designado debe ser nombrado por un período fijo de 4 años, y que comprenda la mitad del período del alcalde. Hallazgo Administrativo No. 11.	x				
12	La comisión Auditora no encontró evidencia alguna que demuestre que la oficina Asesora de Control Interno del municipio del Guateque, hubiese realizado programación de auditorías contables, con sus respectivas etapas de Planeación, Ejecución e informes, ni seguimiento al cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades del proceso contable, por lo que se concluye que la oficina asesora de Control Interno no ejerció control sobre los Estados Financieros, por lo que se configura como Hallazgo Administrativo No. 12.	x				
13	La Alcaldía Municipal cuenta con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución N.º 574 de diciembre 19 de 2019 y que se encuentra conforme a la ley, aunque no está actualizado, por lo que se configura como Hallazgo Administrativo No. 13	x				
	TOTAL HALLAZGOS	13	0	0	0	3

JESUS ROBERTO PINTO AVELLANEDA

Profesional Universitario – Auditor

Opinión financiera avalada por el supervisor

Andrés Orlando Angarita Buitrago

Contador Público

TP 211573-T

